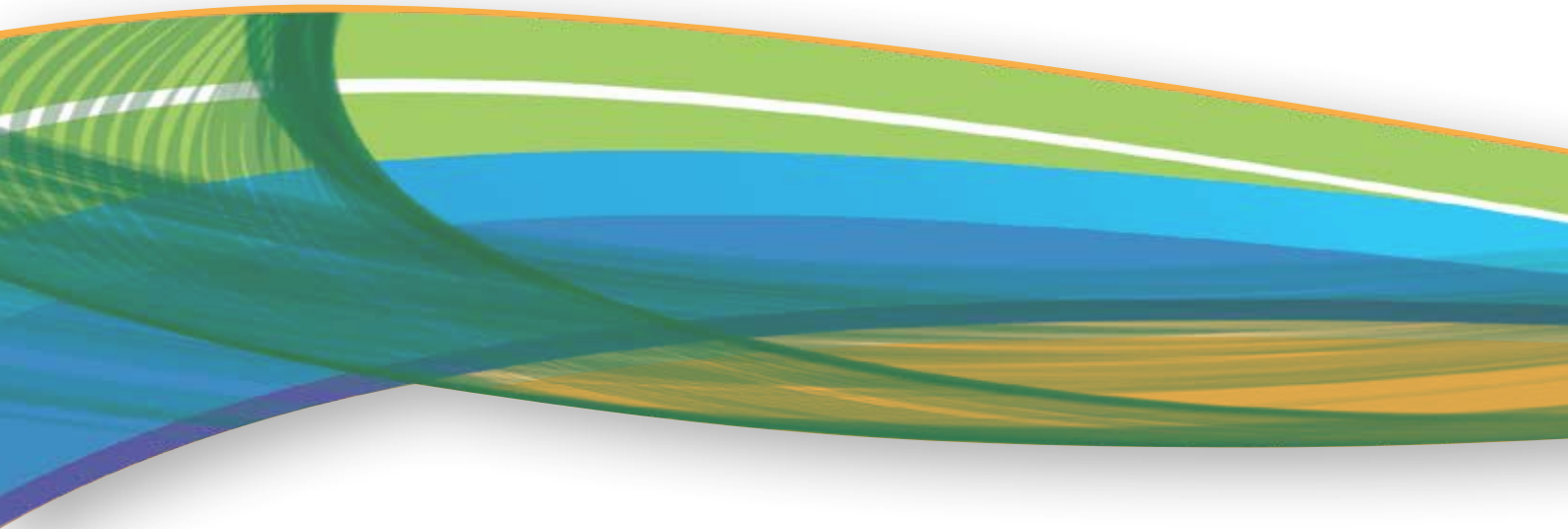




PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO

Municipio de

GUAYARAMERÍN



ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNIDADES:	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS:	INSTITUCIONES:
<ul style="list-style-type: none">• Comunidad 26 de Marzo• Comunidad Rosario del Yata• Comunidad 1ro de mayo• Comunidad Santa Rosa• Comunidad San Roque• Comunidad San Pedro• Comunidad Barranco Colorado• Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Guayaramerín (CSUTCG)	<ul style="list-style-type: none">• El Pacú• APPAP• Proyecto APPA• Centro Pesquero Rosario del Yata• APPAR• ASOLECH Guayaramerín• Centro Pesquero 26 de Marzo• Grupo Arrocerero Rosario del Yata• Centro Pesquero Rosario del Yata• ASAICRY• AGROFORIA	<ul style="list-style-type: none">• Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín• Fundación Jubileo

CONTENIDO

PRONUNCIAMIENTO	5
1. INTRODUCCIÓN	7
2. METODOLOGÍA	9
3. PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO EN GUAYARAMERÍN	11
APUESTA 1. GUAYARAMERÍN, MUNICIPIO INNOVADOR Y SOSTENIBLE EN PRODUCCIÓN AMAZÓNICA	12
APUESTA 2. GUAYARAMERÍN, POTENCIA GANADERA SOSTENIBLE Y CON VALOR AGREGADO	18
APUESTA 3. GUAYARAMERÍN, TERRITORIO DE PESCA Y ACUICULTURA CON IDENTIDAD AMAZÓNICA	23
APUESTA 4. GUAYARAMERÍN, DESTINO EMERGENTE DE TURISMO NATURAL, CULTURAL Y FLUVIAL	27
APUESTA 5. GUAYARAMERÍN, MUNICIPIO FRONTERIZO CON GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y PLANIFICACIÓN INTEGRADA	32
4. ACTORES CORRESPONSABLES PARA LA VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS	36
5. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS	38
6. MARCO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN	40
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
ANEXO 1. CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO	43
ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN GUAYARAMERÍN	47



PRONUNCIAMIENTO

Las productoras y los productores del municipio de Guayaramerín, pertenecientes a diversas comunidades, asociaciones y organizaciones —como 26 de Marzo, Rosario del Yata, 1º de Mayo, Santa Rosa, San Roque, San Pedro, El Pacú, APPAP, Proyecto APPA, Centro Pesquero Rosario del Yata, Barranco Colorado, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Guayaramerín (CSUTCG), APPAR, ASOLECH, Centro Pesquero 26 de Marzo, Grupo Arroceros Rosario del Yata, ASAICRY y AGROFORIA—, junto con instituciones como Fundación Jubileo, Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín y otros actores que participaron en la construcción de esta propuesta, manifestamos lo siguiente:

Guayaramerín es tierra de biodiversidad, saberes vivos y fronteras compartidas. Sus ríos, pampas, selvas y cultura amazónica lo convierten en un territorio con vocación productiva, turística y ecológica. Desde nuestras experiencias como actores del desarrollo local, reafirmamos la urgencia de fortalecer las capacidades del municipio para avanzar hacia un modelo económico sostenible, con identidad y oportunidades para todas las comunidades.

Desde Rosario del Yata hasta San Pedro, desde los centros pesqueros hasta las asociaciones agrícolas, desde las mujeres transformadoras hasta los jóvenes emprendedores, coincidimos en que el desarrollo debe construirse de forma participativa, respetando nuestra naturaleza, valorando nuestros conocimientos y fortaleciendo nuestras organizaciones.

Por ello, hacemos un llamado al Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín para que, en articulación con nuestras comunidades, con instituciones públicas y privadas, universidades y cooperación internacional, impulse políticas públicas que:

- Potencien nuestras vocaciones productivas en agricultura, ganadería, pesca, transformación de productos amazónicos y turismo sostenible.
- Garanticen el acceso a servicios básicos, infraestructura productiva y asistencia técnica adecuada para el fortalecimiento local.
- Promuevan la participación activa de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas de desarrollo.

En este marco, proponemos cinco grandes lineamientos estratégicos construidos colectivamente:

- Guayaramerín, municipio innovador y sostenible en producción amazónica.
- Guayaramerín, potencia ganadera sostenible.
- Guayaramerín, territorio de pesca y acuicultura con identidad amazónica.
- Guayaramerín, destino emergente de turismo natural, cultural y fluvial.
- Guayaramerín, municipio fronterizo con gobernanza participativa e inclusión.

Estos lineamientos no son solo propuestas técnicas, sino el reflejo del compromiso de nuestras comunidades con un desarrollo con equidad, identidad y respeto por nuestra Amazonía. Creemos en un Guayaramerín que produzca con dignidad, que conserve su entorno y que planifique su futuro con las voces de su gente.

Este documento es nuestra contribución para construir un municipio más justo, resiliente y sostenible, que priorice el bienestar colectivo y asegure oportunidades para las generaciones presentes y futuras.





1. INTRODUCCIÓN

Guayaramerín, municipio amazónico fronterizo con Brasil, posee una riqueza natural y cultural inigualable, con extensos ríos, biodiversidad, saberes ancestrales, producción agrícola, piscícola y ganadera, además de un alto potencial para el turismo. Sin embargo, enfrenta desafíos estructurales, como la falta de infraestructura, limitado apoyo técnico y dificultades de comercialización.

Conscientes de estos retos y potencialidades, productores, comunidades y actores locales participaron en mesas territoriales donde se identificaron problemáticas y se construyeron propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental del municipio. Este documento sistematiza estos aportes y los traduce en apuestas estratégicas organizadas en ejes temáticos, tomando como referencia el modelo de políticas públicas del municipio, pero adaptado al contexto específico de Guayaramerín.

El objetivo es servir como hoja de ruta para las autoridades municipales, departamentales y nacionales, instituciones y actores locales, impulsando políticas públicas que respondan a las necesidades reales del territorio, promuevan la sostenibilidad, la inclusión y el desarrollo con identidad amazónica.

El propósito de esta propuesta es contribuir a la visión de desarrollo integral del municipio de Guayaramerín:

“Ser un referente productivo del Beni, proveedor de productos alimenticios amazónicos de calidad con alto valor agregado de nutrición, generando fuentes de empleo digno a través del emprendimiento, la práctica de nuestros saberes locales y la manifestación cultural de nuestra identidad; comprometidos con el desarrollo integral de Bolivia a través: del mejoramiento del vivir bien de toda la población en armonía con el medio ambiente, del trabajo conjunto con las organizaciones sociales, públicas y privadas como actores principales del cambio positivo”.

Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín (2021)
Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021–2025

Se espera que estos lineamientos actúen como una herramienta de orientación para las autoridades y técnicos del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín, así como de autoridades departamentales y nacionales, ayudándoles en la identificación y formulación de políticas públicas que impulsen un desarrollo sostenible.

El objetivo es promover la producción sostenible y generar un ambiente propicio para el desarrollo económico y social de Guayaramerín, todo ello en consonancia con su identidad y cultura. Con esta visión integral, se busca fomentar un crecimiento que respete y armonice con los valores fundamentales del municipio.





2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para la elaboración de las propuestas comprende los siguientes componentes: (i) diagnóstico socioeconómico productivo, (ii) consenso y (iii) formulación de lineamientos de políticas públicas, los cuales se describen de la siguiente manera:

- i. **Diagnóstico socioeconómico productivo¹:** El diagnóstico describió las principales características de la población y algunos indicadores relacionados con la salud, educación, vivienda, pobreza, empleo, vocaciones productivas y finanzas públicas. Asimismo, se sintetizó la identificación de problemáticas y desafíos desarrollada a partir de la información cuantitativa y documentos especializados, además de los priorizados de manera participativa con organizaciones productivas en las mesas productivas, grupos focales y entrevistas. De esta manera, se concluyó que se debería impulsar la producción de leche sin tratar, pesca fluvial, la extracción de productos forestales, fabricación de productos de madera, castaña, copoazú y otras frutas tropicales, artesanía, turismo y producción agrícola. Además, dada las características agroproductivas de Guayaramerín, y la creciente demanda de productos amazónicos, se consideró como potencial los productos no forestales, como el asaí, copoazú, cacao, almendrillo, etc.
- ii. **Consenso:** Se priorizó las demandas y propuestas de desarrollo de los actores territoriales mediante encuentros territoriales, como son las mesas de desarrollo productivo.
- iii. **Lineamientos de política pública:** Se identificaron y se recopilieron los Planes Territoriales de Desarrollo Integral vigentes y, documentos normativos y técnicos del ámbito municipal para analizar sus propuestas para el desarrollo productivo. Posteriormente, se propone una serie de acciones para impulsar el desarrollo productivo a partir de la experiencia y experticia de los actores sociales y productivos.

¹ Este componente es desarrollado en el primer tomo de esta propuesta.

Proceso metodológico para la elaboración de los lineamientos de política pública para el fortalecimiento productivo





3.

PROPUESTA PARTICIPATIVA DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA FORTALECER AL SECTOR PRODUCTIVO EN GUAYARAMERÍN

A partir del diagnóstico realizado y las propuestas presentadas por las organizaciones productivas e instituciones de la sociedad, se han formulado propuestas de lineamientos de políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo productivo en el municipio de Guayaramerín. Este análisis se enfoca en cada uno de los factores identificados, profundizando su relación con la Agenda 2030 y el Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio.

No obstante, los desafíos relacionados con las políticas y capacidades institucionales en el sector productivo no pueden ser abordados únicamente por el Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín. Por tanto, para alcanzar una implementación efectiva de los lineamientos y acciones propuestas, RECOMENDAMOS establecer alianzas estratégicas con otras entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación. De esta manera, será posible impulsar el desarrollo productivo en el municipio de Guayaramerín, en línea con los siguientes lineamientos estratégicos:

- **APUESTA 1.** GUAYARAMERÍN, MUNICIPIO INNOVADOR Y SOSTENIBLE EN PRODUCCIÓN AMAZÓNICA
- **APUESTA 2.** GUAYARAMERÍN, POTENCIA GANADERA SOSTENIBLE Y CON VALOR AGREGADO
- **APUESTA 3.** GUAYARAMERÍN, TERRITORIO DE PESCA Y ACUICULTURA CON IDENTIDAD AMAZÓNICA
- **APUESTA 4.** GUAYARAMERÍN, DESTINO EMERGENTE DE TURISMO NATURAL, CULTURAL Y FLUVIAL
- **APUESTA 5.** GUAYARAMERÍN, MUNICIPIO FRONTERIZO CON GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y PLANIFICACIÓN INTEGRADA



APUESTA 1. GUAYARAMERÍN, MUNICIPIO INNOVADOR Y SOSTENIBLE EN PRODUCCIÓN AMAZÓNICA

Guayaramerín se proyecta como un referente productivo amazónico, con un modelo de desarrollo sustentado en la diversidad biológica, cultural y productiva de su territorio. Esta apuesta busca impulsar el desarrollo productivo diversificado, tecnificado y con valor agregado, priorizando rubros estratégicos como la agricultura, fruticultura, silvicultura, agroindustria y producción ecológica, en armonía con los saberes locales y la identidad amazónica.

El municipio cuenta con condiciones ecológicas favorables, como suelos fértiles de origen aluvial, clima húmedo megatropical, alta disponibilidad hídrica y una rica biodiversidad. Estas características lo posicionan con alto potencial para la producción sostenible de alimentos, insumos forestales no maderables y productos con valor agregado que respondan tanto a mercados locales como nacionales y de exportación.

Asimismo, se reconoce la importancia de incorporar tecnología apropiada, fortalecer capacidades locales, mejorar el acceso a servicios de apoyo a la producción (como asistencia técnica, crédito y mercados) y promover la asociatividad, en especial entre pequeños productores, mujeres y juventudes rurales. Esta apuesta también contempla el impulso de prácticas agroecológicas, el aprovechamiento sostenible de la riqueza forestal, y la promoción de sistemas productivos resilientes al cambio climático. Es así que, **PROPONEMOS**:

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo productivo diversificado, tecnificado y con valor agregado, priorizando la agricultura, fruticultura, silvicultura, agroindustria y producción ecológica con identidad amazónica.

De esta manera, **RECOMENDAMOS** las siguientes acciones estratégicas:

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS

COMPONENTE 1. DESARROLLO AGROPRODUCTIVO

Objetivo del componente:

Potenciar la producción agropecuaria y agroforestal de Guayaramerín hacia un modelo sostenible, diversificado y con valor agregado, en coherencia con la identidad amazónica y los saberes tradicionales.

Acciones estratégicas:

- Impulsar un estudio de suelos que oriente las vocaciones productivas por zona.
- Promover la creación de una zona agroindustrial con infraestructura compartida (despulpadora de frutos amazónicos como copoazú, asaí, majo; secadora, planta liofilizadora, frigorífico, planta de abonos orgánicos y banco de semillas nativas).
- Fortalecer la mecanización agrícola mediante centros de servicios compartidos para comunidades, ubicados estratégicamente entre Guayaramerín y Riberalta.
- Fomentar el uso de bioinsumos y semillas criollas adaptadas a las condiciones locales.
- Ampliar el acceso al agua de riego a través del fortalecimiento de acueductos comunitarios, como medida frente a los cinco meses de sequía.
- Mejorar la infraestructura vial que conecta comunidades y centros de producción.
- Revalorizar los saberes locales mediante la creación de un centro de medicina natural basado en plantas amazónicas.
- Gestionar el aumento del cupo de combustible para los productores locales.
- Promover la fertilización de tierras de manera integral, combinando prácticas agroecológicas con el uso responsable de insumos, como la urea.

COMPONENTE 2. ACCESO A MERCADOS Y COMERCIALIZACIÓN

Objetivo del componente:

Posicionar los productos amazónicos de Guayaramerín en mercados locales, regionales y externos mediante estrategias de comercialización justa y con identidad territorial.

Acciones estratégicas:

- Promover mercados campesinos, ferias itinerantes y ruedas de negocios regionales para dinamizar el intercambio directo entre productores y consumidores.
- Fortalecer los canales de comercialización directa y fomentar mecanismos de compras públicas locales que prioricen la producción amazónica.
- Impulsar la creación y posicionamiento de una marca territorial amazónica de Guayaramerín que distinga los productos locales por su identidad, calidad y valor agregado.
- Desarrollar un sello verde amazónico y facilitar procesos de certificación que permitan acceder a mercados especializados y exigentes, incluyendo el ámbito internacional.
- Explorar y promover la conformación de una plataforma o empresa exportadora de frutos amazónicos, bajo esquemas asociativos y sostenibles que articulen a productores y garanticen acceso justo a mercados externos.

COMPONENTE 3. FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo del componente:

Fortalecer las capacidades productivas mediante acceso inclusivo a financiamiento y servicios técnicos especializados adaptados a la realidad amazónica.

Acciones estratégicas:

- Impulsar líneas de crédito diferenciadas y esquemas de fondos rotatorios productivos que prioricen a pequeños productores y promuevan la sostenibilidad.
- Fortalecer la asistencia técnica permanente mediante la incorporación de profesionales agrónomos y forestales que acompañen a las comunidades de acuerdo a cada rubro productivo.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, institutos técnicos y organizaciones especializadas para desarrollar programas de formación práctica e innovación aplicada.
- Promover una agenda conjunta con la academia, expertos internacionales y entidades públicas y privadas para diseñar e implementar programas de capacitación ajustados a las necesidades de cada sector y producto (buenas prácticas, calidad, productividad, eficiencia energética, gestión administrativa y comercial).

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Apuesta 1: *“Guayaramerín, municipio innovador y sostenible en producción amazónica”*, se articula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, al promover un modelo de desarrollo territorial productivo inclusivo, ecológicamente responsable y orientado a mejorar los medios de vida de las comunidades locales. En particular, contribuye a los siguientes ODS:

- **ODS 1. Fin de la pobreza:** al fomentar actividades productivas sostenibles y el acceso a ingresos dignos en comunidades rurales mediante el fortalecimiento de cadenas productivas con valor agregado.
- **ODS 2. Hambre cero:** al promover la soberanía alimentaria, el uso de semillas criollas adaptadas al ecosistema amazónico y la diversificación agroalimentaria con enfoque agroecológico.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** mediante la generación de empleo local vinculado a la transformación productiva, la agroindustria, el ecoturismo y la producción con identidad territorial.
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:** a través de la implementación de infraestructura productiva compartida, centros de mecanización agrícola, plantas de procesamiento, sistemas de riego y mejoramiento de vías rurales.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** por el impulso a sistemas productivos sostenibles que priorizan el uso de bioinsumos, el respeto a los ciclos de la naturaleza y la comercialización responsable de productos amazónicos.
- **ODS 13. Acción por el clima:** al fomentar prácticas productivas resilientes al cambio climático y la reducción de presiones sobre los ecosistemas mediante la tecnificación con enfoque sostenible.
- **ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:** por la protección y uso racional de la biodiversidad, los bosques y los recursos genéticos locales, en armonía con los conocimientos tradicionales.

Esta articulación reafirma el compromiso del municipio de Guayaramerín con una transición hacia un modelo de desarrollo integral, inclusivo y resiliente, en línea con los principios del “Vivir Bien” y los objetivos globales.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYARAMERÍN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La propuesta “Guayaramerín, municipio innovador y sostenible en producción amazónica” se articula directamente con los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) 2021–2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín. Esta apuesta promueve una visión de desarrollo productivo diversificado, tecnificado y con valor agregado, en armonía con la vocación amazónica del territorio, la sostenibilidad ambiental y los saberes locales.

Las acciones planteadas en sus tres componentes complementan y operativizan las prioridades del PTDI, al fortalecer las capacidades agroproductivas del municipio, mejorar la infraestructura productiva y de comercialización, impulsar la innovación tecnológica y facilitar el acceso a servicios financieros y de asistencia técnica para pequeños productores, mujeres y juventudes rurales. Asimismo, refuerzan la transición hacia un modelo económico resiliente al cambio climático y basado en la identidad amazónica.

La siguiente tabla resume la correspondencia entre los lineamientos estratégicos del PTDI y los componentes de la Apuesta 1:

TABLA 1.
Correspondencia entre el PTDI de Guayaramerín y la Apuesta 1:
“Guayaramerín, municipio innovador y sostenible en producción amazónica”

ACCIÓN PRIORIZADA EN EL PTDI	COMPONENTE DE LA APUESTA 1	CORRESPONDENCIA CON LA APUESTA 1
Implementar planta procesadora de frutas tropicales (GAD-GAMG).	COMPONENTE 1: Desarrollo Agroproductivo	Se alinea con la creación de una zona agroindustrial con infraestructura compartida (despulpadora, secadora, planta liofilizadora).
Planta procesadora de frutos amazónicos (HCMG).		Complementa la propuesta de transformación con valor agregado de productos amazónicos.
Implementación de más centros de comercialización para productos amazónicos.		Articulado con la visión de mejorar la infraestructura productiva y de acopio.
Apoyo de la mecanización del agro con equipos.		Vinculado a la implementación de centros de mecanización agrícola.
Dotación de maquinaria, para la apertura de áreas agrícolas (GAD-GAMG).		Refuerza el acceso a servicios compartidos para comunidades.
Mejoramiento de las rutas de transporte de productos.		Coincide con el objetivo de mejorar la infraestructura vial hacia comunidades y centros de producción.
Incremento de cobertura del programa Mi Riego II y construcción de pozos.		Se articula con el acceso a agua dulce para riego.
Planificación de Ordenamiento Territorial y recuperación de áreas degradadas.		Complementa el estudio de suelos para definir vocaciones productivas.
Establecer viveros de 160 hectáreas para comunidades del Mamoré.		Contribuye a la producción agroforestal y bioinsumos.

ACCIÓN PRIORIZADA EN EL PTDI	COMPONENTE DE LA APUESTA 1	CORRESPONDENCIA CON LA APUESTA 1
Implementar programas de apoyo a la comercialización de los productos amazónicos.	COMPONENTE 2: Acceso a Mercados y Comercialización	Coincide con la promoción de mercados campesinos, ferias itinerantes y ruedas de negocios regionales.
Gestionar mercados para la comercialización de productos con valor agregado.		Alineado con la creación de una marca territorial amazónica de Guayaramerín.
Mejoramiento de mercados centrales en las comunidades.		Apoya el fortalecimiento de los canales de comercialización directa.
Planes de capacitación y asistencia técnica agropecuaria.	COMPONENTE 3: Financiamiento y asistencia técnica	Vinculado a la contratación de técnicos y programas de formación.
Apoyo técnico para el manejo y producción de especies comerciales.		Articulado con la formación e innovación aplicada en la producción local.
Elaboración de un catastro pecuario y convenios con aseguradoras.		Relacionado con la gestión de riesgos productivos y financiamiento.
Implementar programas para apoyo a la mecanización agropecuaria.		Coincide con los servicios técnicos compartidos para pequeñas comunidades.
Estudio de parque industrial de biocomercio en Rosario de Yata (GAD-GAMG).		Se complementa con la infraestructura para valor agregado en el territorio.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín. (2021).
Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Guayaramerín 2021 – 2025.

Esta articulación refuerza la coherencia de la propuesta con la planificación oficial del municipio, asegurando que las acciones impulsadas desde los actores locales no reemplacen, sino complementen, profundicen y operacionalicen los objetivos estratégicos del PTDI con enfoque territorial, participativo y sostenible.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

Esta apuesta responde a los desafíos estructurales identificados en el PTDI 2021–2025 y en los espacios de diálogo con productores desarrollados entre 2024 y 2025. Su objetivo es potenciar las capacidades productivas del municipio desde una visión sostenible, innovadora e inclusiva, superando las limitaciones actuales de infraestructura, asistencia técnica, acceso a insumos y mercados.

PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES IDENTIFICADAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO

- Ausencia de planificación técnica del uso del suelo: Existen diferencias en la calidad de suelos entre zonas, lo que demanda estudios técnicos para una planificación adecuada.
- Baja tecnificación de la producción: La producción aún se basa en prácticas tradicionales, con escaso acceso a maquinaria y tecnología, lo cual limita los rendimientos y la diversificación.
- Falta de infraestructura agroindustrial y logística: No existen plantas de transformación, silos ni sistemas adecuados de transporte y caminos rurales, lo cual encarece los costos y limita la competitividad.
- Débil asistencia técnica: Existe falta de profesionales especializados por rubro que acompañen el desarrollo de cadenas productivas estratégicas.
- Restricciones en el acceso a insumos y energía: Productores reportan escasez de combustible, electricidad y fertilizantes, especialmente en comunidades rurales.

- Limitado acceso a mercados diferenciados y precios justos: La caída de precios y la falta de canales de comercialización generan incertidumbre y desincentivan la producción local.

POTENCIALIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

- Diversidad agroecológica y climática: El municipio presenta suelos fértiles, diversidad de cultivos tradicionales y emergentes, y recursos hídricos que permiten ampliar la frontera agrícola de manera sostenible.
- Vocación productiva amazónica: El copoazú, asaí, majo y otros frutos silvestres tienen alto valor de mercado y posibilidades de transformación con valor agregado.
- Voluntad de organización y formación: Los actores productivos han mostrado disposición a asociarse, capacitarse y adoptar nuevos métodos de producción y comercialización.
- Posibilidad de alianzas interinstitucionales: Se identifican oportunidades para trabajar con universidades, ONG, centros de investigación y cooperación internacional.
- Disponibilidad de capital humano joven e innovador: Las juventudes rurales expresaron interés en participar en procesos de capacitación técnica e innovación productiva.



APUESTA 2. GUAYARAMERÍN, POTENCIA GANADERA SOSTENIBLE Y CON VALOR AGREGADO

La ganadería es una de las principales actividades económicas del municipio de Guayaramerín, con una fuerte tradición local y un potencial estratégico en el norte amazónico del país. Sin embargo, enfrenta desafíos estructurales, como la baja productividad, el limitado acceso a tecnologías de mejora genética, la dependencia de insumos externos, la escasa transformación local de productos y la débil articulación con mercados regionales.

Frente a esta realidad, los actores productivos del municipio han propuesto una apuesta transformadora: consolidar a Guayaramerín como una potencia ganadera sostenible, impulsando la mejora genética, la sanidad animal, la transformación de productos con valor agregado y la comercialización regional. Esta estrategia incorpora un enfoque integral de sostenibilidad, que promueve prácticas responsables con el medio ambiente, la diversificación de ingresos para las familias ganaderas, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de capacidades locales, en coordinación con actores públicos, privados y académicos.

OBJETIVO

Fortalecer la ganadería local con enfoque sostenible, mejorando la productividad, incorporando valor agregado y ampliando su articulación con los mercados regionales y nacionales.

De esta manera, **RECOMENDAMOS**, las siguientes acciones estratégicas:

ACCIONES ESTRATÉGICAS PROPUESTAS

COMPONENTE 1. Producción y asistencia técnica

Objetivo del componente:

Incrementar la productividad y sostenibilidad de la ganadería en Guayaramerín.

Acciones estratégicas:

- Impulsar un centro municipal de servicios ganaderos que integre inseminación artificial, desparasitación, banco de semen y asistencia veterinaria especializada.
- Promover proyectos de mejoramiento genético y manejo sostenible de pasturas adaptadas a la región amazónica.
- Fomentar la producción local de alimento balanceado para reducir la dependencia de insumos externos.
- Establecer alianzas con universidades, institutos y expertos nacionales e internacionales para formación técnica en buenas prácticas ganaderas, eficiencia productiva, gestión comercial y sostenibilidad.
- Desarrollar programas de capacitación técnica especializada orientados a productores y jóvenes vinculados al sector.

COMPONENTE 2. Valor agregado y comercialización

Objetivo del componente:

Diversificar la economía ganadera mediante productos con valor agregado y mayor acceso a mercados.

Acciones estratégicas:

- Promover una oferta diferenciada de productos lácteos con valor agregado, orientada a mercados locales y regionales.
- Impulsar la transformación del cuero y su comercialización a través de emprendimientos artesanales con identidad amazónica.
- Fomentar la certificación de origen de los productos ganaderos (lácteos, derivados y subproductos).
- Fortalecer mecanismos de control y prevención del contrabando para proteger la producción local.

COMPONENTE 3. Organización y financiamiento**Objetivo del componente:**

Consolidar la organización y el financiamiento del sector ganadero para fortalecer su desarrollo sostenible.

Acciones estratégicas:

- Apoyar la creación y fortalecimiento de cooperativas ganaderas que faciliten la comercialización colectiva y la gestión de servicios comunes.
- Promover el acceso a créditos productivos y financiamiento para infraestructura y equipamiento ganadero.
- Establecer un fondo ganadero municipal con recursos mixtos que permita la dotación de sementales y la mejora genética en beneficio de pequeños y medianos productores.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Apuesta 2: ***“Guayaramerín, potencia ganadera sostenible y con valor agregado”***, se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 al impulsar un modelo de ganadería responsable, eficiente e inclusiva, que promueve el desarrollo económico local, la sostenibilidad ambiental y la transformación productiva con equidad. En particular, contribuye a los siguientes ODS:

- **ODS 1. Fin de la pobreza:** al fortalecer las capacidades productivas de pequeños y medianos ganaderos, mejorar sus ingresos y facilitar el acceso a servicios técnicos, financiamiento y mercados.
- **ODS 2. Hambre cero:** mediante la mejora genética del ganado, el aumento de la productividad y la diversificación de productos ganaderos que fortalecen la seguridad alimentaria local y regional.
- **ODS 5. Igualdad de género:** al promover la inclusión de mujeres ganaderas en procesos organizativos, productivos y de capacitación técnica, abriendo oportunidades en eslabones clave de la cadena de valor.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** a través de la generación de empleo local en servicios ganaderos, transformación de productos, comercialización y actividades vinculadas al desarrollo del sector.
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:** por la creación de centros de servicios técnicos ganaderos, la promoción de la transformación artesanal e industrial del cuero y los lácteos, y la mejora de infraestructura productiva.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** al fomentar una ganadería con manejo sostenible del pasto, uso de alimentos balanceados locales, sanidad animal controlada y certificación de productos con identidad territorial.

- **ODS 13. Acción por el clima:** mediante la adopción de prácticas ganaderas que reducen la presión sobre los ecosistemas, mejoran la eficiencia en el uso de recursos naturales y promueven la resiliencia frente al cambio climático.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:** al promover la articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas, académicas y de cooperación para implementar soluciones conjuntas y sostenibles.

Esta articulación refuerza la visión de Guayaramerín como un municipio que apuesta por un desarrollo ganadero moderno, justo y ambientalmente responsable, contribuyendo a los objetivos globales sin perder su identidad territorial ni su vocación productiva amazónica.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYARAMERÍN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La Apuesta 2 se alinea plenamente con la visión productiva del PTDI de Guayaramerín, que busca consolidar un municipio con base en la diversificación económica, el aprovechamiento responsable de sus recursos y el fortalecimiento de las capacidades locales. Esta propuesta responde a la prioridad del sector ganadero, impulsando su tecnificación progresiva, sostenibilidad ambiental, valor agregado e integración comercial.

Las acciones contempladas en sus componentes se corresponden con múltiples iniciativas priorizadas en el PTDI, como la mejora genética del ganado, la mecanización agropecuaria, la industrialización local, el fortalecimiento de la asistencia técnica, el acceso a financiamiento y la creación de infraestructura para la transformación y comercialización. Asimismo, incorpora un enfoque transversal de sostenibilidad, articulando con medidas de reforestación y control de chequeo en zonas productivas.

La siguiente tabla resume la correspondencia entre los lineamientos estratégicos del PTDI y los componentes de la Apuesta 2:



TABLA 2.
Correspondencia entre el PTDI de Guayaramerín y la Apuesta 2:
“Guayaramerín, potencia ganadera sostenible y con valor agregado”

ACCIÓN PRIORIZADA EN EL PTDI	COMPONENTE DE LA APUESTA 2	CORRESPONDENCIA CON LA APUESTA 2
Apoyo técnico para el manejo y producción de especies comerciales	COMPONENTE 1: Producción y asistencia técnica	Coincide con el fortalecimiento de capacidades técnicas en sanidad animal, reproducción y manejo productivo.
Planes de capacitación y asistencia técnica agropecuaria		Alineado con la agenda de formación técnica especializada con academia y expertos.
Integrar a los productores con el Centro Nacional de Mejoramiento de Ganado Bovino de Beni		Se articula con los proyectos de mejoramiento genético e inseminación artificial.
Dotación de semillas de pasto para pequeños productores, comunidades indígenas campesinas		Refuerza el enfoque de manejo sostenible del pasto y productividad forrajera.
Construcción de una planta de alimento balanceado		Coincide con el impulso a la producción local de insumos estratégicos para reducir la dependencia externa.
Elaboración de un catastro pecuario		Contribuye a la planificación técnica del desarrollo ganadero municipal.
Apoyo a la mecanización agropecuaria y dotación de maquinaria agrícola		Mejora la eficiencia productiva ganadera con tecnología adaptada.
Construcción de un frigorífico centralizado en la comunidad de San Lorenzo	COMPONENTE 2: Valor agregado y comercialización	Coincide con el objetivo de transformación ganadera con valor agregado y comercialización de carne.
Construcción del mercado agropecuario productivo de Guayaramerín		Refuerza la comercialización centralizada de productos ganaderos.
Estudio de parque industrial de biocomercio en Rosario de Yata		Se alinea con la industrialización local y articulación a cadenas de valor ganaderas.
Mejoramiento de rutas y caminos para transporte de productos agropecuarios		Fortalece el acceso a mercados regionales para productos transformados y frescos.
Convenios con aseguradoras para productos agrícolas y ganaderos	COMPONENTE 3: Organización y financiamiento	Se articula con el fortalecimiento del entorno financiero y de gestión de riesgos del sector.
Garantizar la inversión privada y fomentar empresas mixtas público-privadas		Coincide con la propuesta de crear un fondo ganadero municipal con recursos mixtos.
Programa de reforestación y control de chaqueo en áreas ganaderas	ENFOQUE TRANSVERSAL	Contribuye a garantizar la sostenibilidad ambiental del desarrollo ganadero.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Guayaramerín 2021–2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

La Apuesta 2 surge como una respuesta concreta a las limitaciones estructurales y desafíos identificados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI 2021–2025) y en los procesos participativos territoriales desarrollados con productores ganaderos del municipio. Esta estrategia busca convertir los obstáculos actuales en oportunidades transformadoras, mediante un enfoque que prioriza la sostenibilidad, la innovación tecnológica, el valor agregado y la articulación territorial.

PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES IDENTIFICADAS EN EL SECTOR GANADERO

- **Baja productividad ganadera:** La actividad se caracteriza por sistemas extensivos, escasa tecnificación y limitada adopción de buenas prácticas de manejo animal, lo que repercute en bajos niveles de producción y rentabilidad.

- **Limitado acceso a tecnologías de mejora genética y asistencia técnica:** Existe poca cobertura de servicios veterinarios, carencia de personal técnico especializado y ausencia de centros de servicios ganaderos con tecnologías, como la inseminación artificial o bancos de semen.
- **Dependencia de insumos externos:** La alimentación del ganado depende de insumos importados desde Santa Cruz, lo que incrementa costos y vulnerabilidad ante variaciones del mercado.
- **Escasa transformación local y valor agregado:** La cadena ganadera está centrada en la venta de carne en pie, sin procesos significativos de transformación de productos como leche, cuero o subproductos diferenciados.
- **Débil articulación comercial y baja organización:** La falta de cooperativas o asociaciones limitan la capacidad de negociación, acceso a financiamiento, seguros y mercados estables.
- **Falta de infraestructura y acceso a financiamiento:** Se identifican carencias en infraestructura productiva (frigoríficos, mercados, rutas) y dificultades para acceder a créditos orientados a pequeños y medianos ganaderos.
- **Presión ambiental y riesgos climáticos:** La ganadería extensiva y la práctica del chequeo generan impactos ambientales negativos y aumentan la vulnerabilidad frente a sequías e incendios forestales.

POTENCIALIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO GANADERO

- **Vocación productiva consolidada:** La ganadería es una de las principales actividades económicas del municipio, con tradición local y experiencia acumulada en la crianza de ganado bovino.
- **Condiciones ecológicas favorables:** El municipio cuenta con extensas áreas de pastizales naturales, disponibilidad hídrica y una biodiversidad que permite integrar prácticas sostenibles en la producción.
- **Interés local en la transformación del modelo productivo:** Los productores han manifestado voluntad de modernizar la actividad, incorporando tecnologías, formación técnica y desarrollando nuevos eslabones de la cadena de valor.
- **Oportunidades de articulación con actores públicos, privados y académicos:** Existen posibilidades concretas de colaboración con universidades, ONG, centros de investigación y entidades del nivel central para formación técnica, mejoramiento genético y comercialización.
- **Mercado regional en expansión:** La localización estratégica del municipio permite articular la producción con mercados urbanos cercanos, promoviendo productos con identidad territorial.
- **Potencial para la certificación y diferenciación:** Las condiciones de producción natural, la identidad amazónica y el creciente interés en productos sostenibles ofrecen ventajas para acceder a nichos de mercado con valor agregado.

APUESTA 3. GUAYARAMERÍN, TERRITORIO DE PESCA Y ACUICULTURA CON IDENTIDAD AMAZÓNICA

El municipio de Guayaramerín, ubicado en una región privilegiada por la riqueza hídrica de la cuenca del río Mamoré y sus afluentes, posee un alto potencial para el desarrollo de actividades acuícolas sostenibles. Esta apuesta reconoce a la pesca artesanal y la piscicultura como pilares estratégicos para diversificar la economía local, generar ingresos dignos y preservar el conocimiento tradicional vinculado al uso de los recursos acuáticos amazónicos.

La propuesta busca consolidar una economía acuícola basada en especies nativas, mediante el fortalecimiento de la cadena productiva de la pesca y la piscicultura, desde la producción hasta la transformación y comercialización. Para ello, se promueve un enfoque integral que incorpora la sostenibilidad ambiental, la valorización del saber local, el acceso a infraestructura y asistencia técnica, y la inclusión de mujeres y juventudes ribereñas como actores clave en este proceso.

Esta visión convierte a Guayaramerín en un referente amazónico de desarrollo acuícola con identidad territorial, resiliente al cambio climático y alineado con los principios del *Vivir Bien*.

OBJETIVO

Consolidar una economía acuícola sostenible en Guayaramerín, basada en especies amazónicas, con identidad territorial y valor agregado en toda la cadena productiva.

De esta manera, **RECOMENDAMOS**, las siguientes acciones estratégicas:

COMPONENTE 1. Infraestructura productiva

Objetivo del componente:

Impulsar infraestructura adecuada para la producción, acopio, procesamiento y conservación de especies amazónicas.

Acciones estratégicas:

- Crear centros de acopio y procesamiento de pescado para asegurar cadena de frío y valor agregado.
- Promover la construcción de estanques y sistemas de cultivo semiintensivo, con acceso a insumos y equipamiento básico.
- Establecer centros de acopio, procesamiento y conservación de pescado, garantizando cadena de frío y valor agregado.
- Facilitar el acceso a insumos estratégicos para la producción acuícola (alimento balanceado, alevines y equipamiento).
- Impulsar la instalación de laboratorios locales para reproducción y repoblamiento de especies nativas en ríos y estanques.

COMPONENTE 2. Asistencia técnica y fortalecimiento organizativo

Objetivo del componente:

Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas del sector pesquero y acuícola de Guayaramerín.

Acciones estratégicas:

- Promover capacitaciones en reproducción, sanidad y alimentación de especies nativas, priorizando el uso sostenible de recursos.
- Reactivar e impulsar el Centro de Formación Piscícola como espacio de referencia técnica y de innovación.

- Generar alianzas con universidades, ONG y centros de investigación para asistencia técnica y científica permanente.
- Promover asociaciones de pescadores y acuicultores, fortaleciendo la organización productiva y la negociación de precios justos.
- Fomentar intercambios de experiencias y liderazgo local, valorando el conocimiento y la experiencia de productores amazónicos.
- Articular una política municipal de desarrollo piscícola alineada con instancias nacionales y departamentales.
- Impulsar líneas de crédito diferenciadas y fondos rotatorios para el sector acuícola.
- Promover programas de formación continua para capital humano (buenas prácticas, calidad, eficiencia energética, gestión administrativa y comercial).
- Fortalecer mecanismos de manejo sostenible frente a especies que generan desequilibrio ambiental (caimán negro, nutrias, lagarto).
- Garantizar el control del equilibrio ecológico y ambiental de las cuencas, mediante gestión comunitaria e institucional.

COMPONENTE 3. Comercialización y consumo

Objetivo del componente:

Dinamizar los mercados y el consumo de productos acuícolas amazónicos de Guayaramerín.

Acciones estratégicas:

- Promover el consumo local de pescado amazónico mediante campañas educativas y gastronómicas.
- Desarrollar estrategias para sustituir pescado importado con producción local, fortaleciendo la identidad alimentaria amazónica.
- Establecer rutas de comercialización seguras y sostenibles hacia ciudades del eje central y mercados regionales.
- Fortalecer el control y la inspección de especies con el Servicio Departamental Autónomo Agropecuario (SEDAG) Guayaramerín, para garantizar trazabilidad y evitar la comercialización indiscriminada.
- Coordinar con Fuerzas Armadas y autoridades ambientales la aplicación de normativas contra el contrabando y la pesca ilegal.
- Consolidar redes locales de comercialización directa entre pescadores, acuicultores y consumidores urbanos.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Apuesta 3: “Guayaramerín, territorio de pesca y acuicultura con identidad amazónica” se alinea de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, al promover un modelo productivo acuícola sostenible, inclusivo y adaptado al ecosistema amazónico. Esta apuesta contribuye al desarrollo económico local, al fortalecimiento de capacidades y a la seguridad alimentaria de la población, priorizando el aprovechamiento racional de los recursos hídricos y pesqueros.

En particular, esta apuesta se articula con los siguientes ODS:

- **ODS 1. Fin de la pobreza:** al generar oportunidades económicas a partir de la pesca artesanal y la piscicultura, contribuyendo a mejorar los ingresos de familias ribereñas y comunidades locales.

- **ODS 2. Hambre cero:** mediante la producción sostenible de alimentos nutritivos, como el pescado amazónico, con promoción del consumo local y fortalecimiento de la seguridad alimentaria.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** por la creación de empleos en la cadena acuícola y la promoción de emprendimientos locales vinculados a la transformación, comercialización y distribución.
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:** a través de la construcción de centros de acopio, estanques, sistemas de cadena de frío y reactivación del centro de formación piscícola.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** al impulsar sistemas acuícolas con enfoque sostenible, priorizando especies nativas, reducción de la dependencia de importaciones y prácticas de producción responsable.
- **ODS 13. Acción por el clima:** mediante la promoción de sistemas de producción resilientes que protegen los ecosistemas acuáticos y minimizan impactos ambientales.
- **ODS 14. Vida submarina:** al fomentar el uso sostenible de los recursos pesqueros de agua dulce y la preservación de especies amazónicas mediante prácticas de pesca responsable y cría controlada.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:** al promover articulaciones con universidades, centros de investigación, ONG, instituciones públicas y actores locales para fortalecer capacidades técnicas, organizativas y de innovación en el sector acuícola.

Esta articulación reafirma el compromiso del municipio de Guayaramerín con un desarrollo territorial inclusivo, sostenible y resiliente, que responde a los desafíos globales desde una mirada amazónica y con identidad propia.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYARAMERÍN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La Apuesta 3: **“Guayaramerín, territorio de pesca y acuicultura con identidad amazónica”** se encuentra plenamente alineada con las prioridades estratégicas del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Guayaramerín 2021–2025 (PTDI), que reconoce el alto potencial de sus recursos hidrobiológicos para fortalecer la seguridad alimentaria, la generación de ingresos locales y la identidad territorial.

El PTDI destaca la importancia de impulsar el desarrollo piscícola mediante el mejoramiento de infraestructura, la tecnificación progresiva, el fortalecimiento de capacidades locales y el fomento al consumo de productos amazónicos. En esta línea, la Apuesta 3 propone acciones concretas orientadas a consolidar una economía acuícola sostenible basada en especies nativas, articulando infraestructura, asistencia técnica, organización productiva y canales de comercialización.

Los tres componentes de esta propuesta se integran con los objetivos estratégicos del PTDI, complementando y operativizando sus metas en torno a la diversificación productiva, el aprovechamiento de recursos naturales de forma sostenible y la mejora en las condiciones de vida de pescadores y acuicultores.

TABLA 3.
Correspondencia entre el PTDI de Guayaramerín y la Apuesta 3:
“Guayaramerín, territorio de pesca y acuicultura con identidad amazónica”

ACCIÓN PRIORIZADA EN EL PTDI	COMPONENTE DE LA APUESTA 3	CORRESPONDENCIA CON LA APUESTA 3
Apoyo a la producción piscícola en comunidades rurales	Componente 1. Infraestructura productiva	Articulado con la implementación de sistemas de cultivo semiintensivo con acceso a insumos.
Mejoramiento de la infraestructura de producción piscícola (estanques, centros de acopio y cadena de frío)		Coincide con la construcción de estanques, centros de acopio y cadena de frío para conservación del pescado.
Capacitación técnica y científica en piscicultura	Componente 2. Asistencia técnica y fortalecimiento organizativo	Vinculado a programas de formación en reproducción, sanidad, alimentación y fortalecimiento del centro piscícola.
Promoción de la asociatividad entre pescadores y piscicultores		Refuerza la creación de asociaciones para mejorar escala de producción y comercialización.
Promoción de acceso a crédito productivo piscícola		Complementa la propuesta de líneas de crédito diferenciadas para acuicultura y pesca artesanal.
Fomento al consumo local de productos amazónicos	Componente 3. Comercialización y consumo	Se alinea con campañas de promoción del consumo local y sustitución del pescado importado.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Guayaramerín 2021–2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

La Apuesta 3 responde a las problemáticas estructurales y oportunidades identificadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2021–2025 y en los espacios participativos desarrollados con actores del sector pesquero y acuícola. Esta estrategia busca diversificar la economía local a partir de una actividad productiva tradicional con fuerte arraigo territorial, apostando por su modernización, sostenibilidad ambiental e inclusión social.

PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES IDENTIFICADAS EN EL SECTOR PISCÍCOLA Y PESQUERO

- **Infraestructura deficiente para producción y conservación:** Las comunidades carecen de estanques adecuados, sistemas de recirculación, centros de acopio y cadena de frío, lo cual limita la escala y calidad de la producción.
- **Escaso acceso a insumos estratégicos:** Existe dificultad para acceder a alimento balanceado, alevines y tecnologías apropiadas para la cría de especies amazónicas.
- **Débil asistencia técnica especializada:** Hay una baja cobertura de formación técnica y asesoramiento en sanidad, reproducción y manejo de especies nativas, lo cual restringe la eficiencia y sostenibilidad del sistema.
- **Falta de articulación institucional y organizativa:** La producción se encuentra dispersa, sin asociaciones fuertes ni vínculos sostenidos con el gobierno municipal, lo que limita el acceso a servicios, financiamiento y mercados.
- **Competencia con pescado importado y limitado consumo local:** La producción local enfrenta dificultades para posicionarse frente al pescado importado, afectando la rentabilidad de los pequeños productores y el reconocimiento del valor nutricional y cultural del pescado amazónico.

- **Baja participación de mujeres y juventudes en el sector:** Aunque existen saberes tradicionales valiosos en las comunidades ribereñas, no se han incorporado plenamente mecanismos para la inclusión de mujeres y jóvenes en toda la cadena productiva.

POTENCIALIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO ACUÍCOLA EN GUAYARAMERÍN

- **Riqueza hídrica y biodiversidad amazónica:** El municipio cuenta con abundantes cuerpos de agua, ríos, lagunas y una alta diversidad de especies nativas con potencial comercial (paiche, pacú, etc.), que pueden ser aprovechados con criterios de sostenibilidad.
- **Conocimiento tradicional sobre la pesca artesanal:** Las comunidades ribereñas poseen un saber ancestral en el manejo de los recursos acuáticos que puede ser revalorizado e integrado en modelos de producción innovadores y resilientes.
- **Demanda insatisfecha de pescado amazónico:** Existe un mercado local y regional potencial para productos piscícolas frescos y transformados, con identidad territorial, lo cual abre oportunidades para sustituir importaciones y generar empleo.
- **Voluntad de innovación y organización local:** Productores expresaron interés en mejorar sus prácticas, organizarse, acceder a crédito y generar alianzas para avanzar hacia una economía acuícola diversificada.
- **Presencia de aliados técnicos e institucionales:** Existen universidades, centros de investigación y ONG interesadas en acompañar procesos de capacitación, asistencia técnica e innovación en el sector.
- **Articulación con políticas públicas locales y nacionales:** La apuesta se alinea con estrategias del PTDI, del nivel departamental y nacional, orientadas al desarrollo productivo sostenible y la seguridad alimentaria.
- **Potencial para la certificación y trazabilidad:** La producción basada en especies nativas y prácticas responsables puede acceder a mercados diferenciados con valor agregado y certificación de origen amazónico.

APUESTA 4. GUAYARAMERÍN, DESTINO EMERGENTE DE TURISMO NATURAL, CULTURAL Y FLUVIAL

Guayaramerín, ubicado a orillas del majestuoso río Mamoré, en la frontera con Brasil, posee un invaluable patrimonio natural, cultural e histórico aún poco visibilizado. Su geografía única, que combina playas fluviales, islas, extensas pampas y selva tropical, junto con una identidad amazónica vibrante y diversa, le otorgan un potencial extraordinario para el desarrollo de un turismo sostenible y diferenciado.

Esta apuesta busca posicionar a Guayaramerín como un destino turístico alternativo y emergente en la Amazonía, promoviendo un modelo basado en el respeto a la naturaleza, la valorización de los saberes locales y la generación de oportunidades económicas inclusivas. La historia de la región, marcada por el auge de la goma, los vestigios arqueológicos de pueblos originarios, y sus tradiciones culturales como la música, la medicina natural y la gastronomía típica, configuran una narrativa territorial rica y atractiva para visitantes nacionales e internacionales.

Asimismo, el turismo se plantea como una estrategia de desarrollo que diversifica la economía local, genera empleo para jóvenes y mujeres, y fortalece el orgullo identitario de las comunidades. Para ello, se proponen acciones que van desde la mejora de infraestructura ecológica y cultural, la formación de capital humano en servicios turísticos, hasta la promoción del bioturismo, el turismo histórico y de aventura, articulado con otros destinos amazónicos de Bolivia y Brasil.

Con esta visión integral, Guayaramerín puede convertirse no solo en un destino turístico, sino en un referente de turismo amazónico sostenible, que conecta biodiversidad, cultura viva y oportunidades para su población.

OBJETIVO

Posicionar a Guayaramerín como un destino turístico alternativo de la Amazonía, aprovechando sus ríos, playas, biodiversidad, medicina natural, historia y gastronomía.

De esta manera, **RECOMENDAMOS** las siguientes acciones estratégicas:

COMPONENTE 1. Infraestructura turística

Objetivo del componente:

Desarrollar infraestructura turística ecológica y accesible que valore el patrimonio natural y cultural, ofreciendo experiencias seguras y de calidad.

Acciones estratégicas:

- Articular inversiones en señalización, infraestructura ecológica y recuperación de sitios históricos.
- Impulsar centros de interpretación cultural y natural como espacios de educación y atracción turística.
- Promover la adecuación de senderos, muelles y miradores con criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

COMPONENTE 2. Formación y emprendimientos

Objetivo del componente:

Impulsar capacidades locales y emprendimientos turísticos con liderazgo de jóvenes y mujeres.

Acciones estratégicas:

- Impulsar capacitaciones para guías turísticos comunitarios, lancharos y cocineros locales en idiomas, historia y patrimonio natural.
- Fomentar emprendimientos turísticos liderados por jóvenes y mujeres, articulados a cadenas de valor locales.
- Desarrollar circuitos turísticos fluviales, culturales y gastronómicos que integren experiencias comunitarias.
- Promover escuelas itinerantes de gastronomía y formación en cocina regional con enfoque de identidad cultural.

COMPONENTE 3. Promoción territorial

Objetivo del componente:

Posicionar a Guayaramerín como destino turístico amazónico diferenciado mediante estrategias de promoción territorial.

Acciones estratégicas:

- Diseñar una estrategia de comunicación integral y una guía turística del destino.
- Crear alianzas para paquetes turísticos conjuntos con municipios de la región y de Brasil.
- Fomentar el bioturismo, turismo ecológico y de aventura, como ejes diferenciadores del destino.
- Identificar y poner en valor lugares estratégicos: playas, rutas de la goma, Cachuela Esperanza, Siete Islas y pampas.

- Promover la investigación y exploración arqueológica de pueblos originarios.
- Recuperar y difundir tradiciones socioculturales, como música, juegos y festividades.
- Impulsar el avistamiento de flora y fauna mediante señalización, guías locales e información científica.
- Consolidar convenios interinstitucionales público–privados para promoción y gestión turística.
- Realizar un Inventario Biológico Rápido (IBR) de flora y fauna local, como insumo para el bioturismo.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La Apuesta 4: “Guayaramerín, destino emergente de turismo natural, cultural y fluvial” se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, al promover un modelo de turismo inclusivo, sostenible y con identidad territorial. Esta apuesta impulsa la diversificación económica del municipio a partir del aprovechamiento responsable de su riqueza natural, cultural, histórica y gastronómica, fortaleciendo capacidades locales, generando empleo digno y revalorizando el patrimonio amazónico.

En particular, esta apuesta se articula con los siguientes ODS:

- **ODS 1. Fin de la pobreza:** al generar nuevas fuentes de ingresos a través de emprendimientos turísticos liderados por jóvenes, mujeres y comunidades locales, especialmente en zonas rurales y ribereñas.
- **ODS 5. Igualdad de género:** mediante el impulso a la participación activa de mujeres en emprendimientos turísticos, formación técnica y liderazgo comunitario en el sector.
- **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:** al fomentar el turismo como motor económico local que crea empleos sostenibles en gastronomía, guías turísticos, transporte fluvial y servicios conexos.
- **ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:** a través de la inversión en infraestructura ecológica, centros de interpretación cultural y natural, señalización y conectividad turística.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** por la valorización del patrimonio histórico, cultural y natural, como eje de identidad y cohesión territorial.
- **ODS 12. Producción y consumo responsables:** al fomentar el bioturismo y el turismo ecológico, promoviendo prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno.
- **ODS 13. Acción por el clima:** mediante el desarrollo de un turismo bajo en huella ambiental que reconoce los efectos del cambio climático y promueve la resiliencia de las comunidades amazónicas.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:** al articular acciones con gobiernos locales, instituciones públicas, sector privado, academia y cooperación internacional para posicionar a Guayaramerín como destino amazónico emergente.

Esta articulación reafirma el compromiso de Guayaramerín con una visión de desarrollo integral que valora su identidad amazónica y responde a los desafíos globales mediante el fortalecimiento de su vocación turística natural, cultural y fluvial.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYARAMERÍN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La Apuesta 4: *“Guayaramerín, destino emergente de turismo natural, cultural y fluvial”* se encuentra en plena consonancia con el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Guayaramerín 2021–2025 (PTDI), que reconoce el potencial del turismo ecológico y comunitario como una alternativa estratégica para la diversificación económica del municipio, la generación de empleo y el fortalecimiento de la identidad amazónica.

El PTDI plantea acciones concretas como la construcción de centros de esparcimiento turísticos en áreas rurales, el fortalecimiento del ecoturismo comunitario, el desarrollo de convenios con empresas de transporte para turismo ecológico, así como programas de desarrollo y preservación ambiental y conservación de los recursos hídricos, todos ellos alineados con los tres componentes de esta apuesta.

Esta articulación refuerza la visión de Guayaramerín como un municipio con vocación turística basada en sus ríos, biodiversidad, historia y cultura, donde la inversión en infraestructura turística, la formación de capacidades locales y la promoción territorial pueden transformar las potencialidades en oportunidades reales de desarrollo local sostenible.

TABLA 4.
Correspondencia entre el PTDI de Guayaramerín y la Apuesta 4:
“Destino emergente de turismo natural, cultural y fluvial”

ACCIÓN PRIORIZADA EN EL PTDI	COMPONENTE DE LA APUESTA 4	CORRESPONDENCIA CON LA APUESTA 4
Construcción de centros de esparcimiento turísticos en áreas rurales.	Componente 1. Infraestructura turística	Coincide con la recuperación de lugares históricos y centros de interpretación cultural y natural.
Fortalecimiento del ecoturismo comunitario.	Componente 2. Formación y emprendimientos	Vinculado a la formación de guías turísticos y la promoción de emprendimientos liderados por jóvenes y mujeres.
Gestionar convenios con empresas de transporte para el turismo ecológico.	Componente 3. Promoción territorial	Alineado con la creación de rutas fluviales y alianzas con municipios y actores regionales.
Conservación de los recursos hídricos y áreas protegidas.		Complementa el inventario biológico rápido, el avistamiento de flora y fauna, y la promoción del bioturismo.
Desarrollo y preservación del medio ambiente.		Reforzado con la promoción de turismo sostenible y la valorización del patrimonio natural y cultural.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Guayaramerín 2021–2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

La Apuesta 4 se configura como una respuesta estratégica frente a los desafíos identificados en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI 2021–2025) y en los espacios de diálogo con actores locales del sector turístico. Esta propuesta busca revalorizar el extraordinario patrimonio natural, histórico y cultural del municipio, proyectándolo como un destino turístico alternativo en la Amazonía, capaz de generar desarrollo económico sostenible, fortalecer la identidad local e impulsar la inclusión de mujeres, jóvenes y comunidades.

PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES IDENTIFICADAS EN EL SECTOR TURÍSTICO

- **Falta de infraestructura turística adecuada:** Guayaramerín carece de señalización, servicios básicos en zonas con potencial turístico y espacios de interpretación histórica y natural, lo cual limita la experiencia del visitante y reduce el atractivo del destino.
- **Débil planificación y promoción del turismo local:** No se cuenta con una estrategia integral de desarrollo turístico ni con herramientas de comunicación que posicionen al municipio como destino amazónico.
- **Escasa articulación institucional e intermunicipal:** La oferta turística se encuentra fragmentada, sin una articulación efectiva con otros destinos de la región ni alianzas consolidadas con el sector privado o la cooperación internacional.
- **Pérdida de tradiciones y saberes locales:** Las manifestaciones culturales propias de la región (música, medicina natural, juegos, gastronomía) no están sistematizadas ni visibilizadas, y corren riesgo de desaparecer ante la falta de transmisión intergeneracional.
- **Baja formación técnica en servicios turísticos:** Existe poca oferta de capacitación para guías comunitarios, emprendedores gastronómicos, lancharos o gestores culturales, lo que dificulta el desarrollo de un turismo de calidad.
- **Limitado protagonismo de mujeres y juventudes:** Aunque tienen un rol clave en la vida comunitaria, estos grupos aún no cuentan con suficientes espacios para emprender o liderar iniciativas turísticas.

POTENCIALIDADES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO EN GUAYARAMERÍN

- **Riqueza paisajística y biodiversidad única:** El municipio cuenta con playas fluviales, ríos navegables, islas, pampas y selvas que ofrecen múltiples posibilidades para el bioturismo, turismo de aventura y observación de flora y fauna.
- **Patrimonio histórico y cultural diverso:** La historia del auge gomero, los vestigios de pueblos originarios y los saberes amazónicos en medicina natural y gastronomía configuran una narrativa territorial rica y atractiva para visitantes.
- **Identidad amazónica viva:** Guayaramerín conserva tradiciones orales, festividades, expresiones artísticas y conocimientos locales que pueden ser el fundamento de una oferta turística auténtica y diferenciada.
- **Localización estratégica en frontera con Brasil:** El municipio tiene potencial para integrarse a circuitos turísticos binacionales, articulando rutas fluviales y culturales con localidades del país vecino.
- **Voluntad local para emprender y promover el turismo comunitario:** Existen iniciativas en marcha y actores dispuestos a liderar procesos de formación, creación de circuitos y puesta en valor de los recursos culturales y naturales.
- **Alineación con políticas públicas y marcos estratégicos:** El PTDI reconoce al turismo como una oportunidad de diversificación productiva y fortalecimiento identitario, lo que genera condiciones favorables para canalizar inversiones y cooperación técnica.
- **Interés nacional e internacional en el turismo amazónico sostenible:** El contexto postpandemia y la demanda por experiencias auténticas y de bajo impacto ambiental otorgan a Guayaramerín una ventaja comparativa para posicionarse como destino emergente.

APUESTA 5. GUAYARAMERÍN, MUNICIPIO FRONTERIZO CON GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y PLANIFICACIÓN INTEGRADA

Como municipio amazónico y fronterizo con Brasil, Guayaramerín enfrenta desafíos y oportunidades particulares en su camino hacia un desarrollo territorial sostenible. Su posición estratégica como punto de intercambio binacional, su diversidad cultural y su riqueza natural hacen imprescindible contar con una institucionalidad sólida, flexible y articuladora, que permita gestionar el territorio con visión de futuro, transparencia y corresponsabilidad social.

Esta apuesta reconoce que el desarrollo productivo, turístico y ecológico del municipio solo será posible si se construye sobre una base de gobernanza participativa, articulación normativa e institucional, e inclusión activa de jóvenes, mujeres y comunidades en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, se busca consolidar espacios de planificación conjunta, como presupuestos participativos y consejos productivos, fortalecer la normativa que promueve un uso sostenible de los recursos, y asegurar que la juventud y las mujeres no sean solo beneficiarias, sino protagonistas del desarrollo local.

Desde esta visión, la Apuesta 5 propone una hoja de ruta para que Guayaramerín avance hacia una gobernanza democrática, intercultural e inclusiva, capaz de integrar saberes locales, planificación estratégica y alianzas institucionales en función de los desafíos del siglo XXI.

OBJETIVO

Fortalecer la gobernanza participativa y la planificación integrada de Guayaramerín, articulando a actores públicos, privados y sociales para el desarrollo sostenible.

De esta manera, **RECOMENDAMOS** las siguientes acciones estratégicas:

COMPONENTE 1. Gobernanza local participativa

Objetivo del componente:

Consolidar un gobierno municipal con capacidades de planificación, gestión y transparencia orientadas al desarrollo sostenible.

Acciones estratégicas:

- Impulsar presupuestos participativos sectoriales y comunitarios con enfoque de equidad.
- Conformar un Consejo Productivo Municipal con representación de productores, organizaciones sociales y sectores estratégicos.
- Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión municipal.

COMPONENTE 2. Articulación institucional y normativa

Objetivo del componente:

Impulsar la coordinación entre actores municipales, públicos, privados y de cooperación, promoviendo un marco normativo coherente y alianzas estratégicas para el ordenamiento territorial y el uso sostenible de los recursos.

Acciones estratégicas:

- Promover normativas locales para el desarrollo productivo, turístico y de gestión sostenible de los recursos naturales.
- Generar alianzas estratégicas con municipios vecinos, universidades, centros de investigación y cooperación internacional.
- Articular un plan de ordenamiento territorial que integre producción, turismo, conservación y expansión urbana sostenible.

COMPONENTE 3. Juventud, género e inclusión

Objetivo del componente:

Promover la participación de jóvenes, mujeres y sectores históricamente excluidos en el desarrollo local, fortaleciendo su liderazgo, emprendimiento y acceso equitativo a oportunidades.

Acciones estratégicas:

- Fomentar la participación activa de jóvenes y mujeres en iniciativas productivas, turísticas y de gestión territorial.
- Impulsar programas de formación en liderazgo, gestión comunitaria y emprendimiento inclusivo.

ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030

La **Apuesta 5: “Guayaramerín, municipio fronterizo con gobernanza participativa y planificación integrada”** se alinea de manera clara con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al priorizar la institucionalidad democrática, la planificación territorial inclusiva y la participación activa de mujeres, jóvenes y actores sociales en la toma de decisiones. Esta apuesta fortalece las capacidades locales de gobernanza para asegurar un desarrollo más justo, transparente y sostenible, especialmente en un contexto fronterizo con múltiples desafíos y oportunidades.

En particular, esta apuesta se articula con los siguientes ODS:

- **ODS 5. Igualdad de género:** al fomentar la participación equitativa de mujeres en espacios de decisión, planificación y emprendimiento productivo y turístico.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades:** promoviendo mecanismos que favorezcan la inclusión de sectores históricamente marginados, como jóvenes rurales y pueblos indígenas.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:** mediante una gestión pública que planifica de forma participativa, ordena el territorio y promueve el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.
- **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:** al fortalecer la gobernanza local, el control social, la transparencia y el diálogo entre actores sociales e institucionales.
- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:** impulsando la cooperación con municipios vecinos, universidades, organizaciones sociales y actores internacionales para lograr impactos sostenibles y corresponsables.

Esta articulación reafirma el compromiso del municipio de Guayaramerín con un modelo de desarrollo inclusivo, participativo y con identidad amazónica, en el que la planificación, la corresponsabilidad y la gobernanza local son pilares para construir un futuro resiliente y equitativo.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUAYARAMERÍN EN EL ÁMBITO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La **Apuesta 5: “Guayaramerín, municipio fronterizo con gobernanza participativa y planificación integrada”** se encuentra en plena concordancia con las prioridades establecidas en el PTDI 2021–2025, que reconoce la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del municipio, promover la participación ciudadana y establecer mecanismos de articulación entre actores sociales, públicos y privados.

El PTDI identifica como líneas estratégicas la consolidación de una institucionalidad democrática, la generación de normativas para el desarrollo integral, la promoción de la equidad de género, el empoderamiento juvenil y el fortalecimiento del control social. En este sentido, la Apuesta

5 propone acciones concretas que operativizan estas prioridades, impulsando la creación de presupuestos participativos, consejos productivos, alianzas estratégicas y fondos para jóvenes emprendedores.

Los tres componentes de esta apuesta —gobernanza participativa, articulación institucional y enfoque de inclusión— responden de forma directa a los objetivos estratégicos del PTDI relacionados con una gestión pública eficiente, una sociedad civil activa y una planificación territorial que reconozca la diversidad sociocultural y de género del municipio.

TABLA 5.
Correspondencia entre el PTDI de Guayaramerín y la Apuesta 5:
“Guayaramerín, municipio fronterizo con gobernanza participativa y planificación integrada”

ACCIÓN PRIORIZADA EN EL PTDI	COMPONENTE DE LA APUESTA 5	CORRESPONDENCIA CON LA APUESTA 5
Promoción del control social y participación en la gestión pública.	Componente 1. Gobernanza local participativa.	Vinculado al impulso de presupuestos participativos sectoriales y comunitarios, y a la creación del Consejo Productivo Municipal.
Desarrollo normativo e institucional para la gestión territorial.	Componente 2. Articulación institucional y normativa.	Relacionado con la generación de normativas para el desarrollo productivo, turístico y ambiental, y alianzas con municipios vecinos y cooperación internacional.
Fortalecimiento de la institucionalidad local y planificación estratégica participativa.	Componente 1 y 2.	Se articula con la propuesta de planificación integrada, diálogo multiactor y alianzas institucionales para una gobernanza democrática y sostenible.
Inclusión de jóvenes y mujeres en los procesos de desarrollo territorial.	Componente 3. Juventud, género e inclusión.	Alineado con acciones específicas para fomentar emprendimientos liderados por jóvenes, la participación de mujeres y la creación de un fondo semilla.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Guayaramerín 2021–2025.

VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

La Apuesta 5 aborda las condiciones institucionales que hacen posible el desarrollo sostenible del municipio. Reconociendo que las apuestas productivas, turísticas y ecológicas requieren de una base organizativa sólida y participativa, esta propuesta busca fortalecer la gobernanza democrática desde un enfoque intercultural, inclusivo y territorial, articulando saberes locales, institucionalidad normativa y corresponsabilidad social.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS EN EL ÁMBITO DE LA GOBERNANZA LOCAL

- **Debilidad institucional y normativa:** El municipio presenta vacíos en la implementación de normativas específicas que regulen el desarrollo productivo, turístico y ambiental, lo que genera inestabilidad y descoordinación en la gestión territorial.
- **Baja participación ciudadana en la planificación y fiscalización:** Los mecanismos de control social y de participación en la toma de decisiones —como los presupuestos participativos o los espacios de concertación productiva— son aún incipientes o poco institucionalizados.
- **Desarticulación entre actores públicos, privados y sociales:** La falta de coordinación interinstitucional limita la ejecución de iniciativas conjuntas, el aprovechamiento de recursos externos y la generación de sinergias para el desarrollo.

- **Brechas de género y exclusión juvenil:** A pesar de su protagonismo en la vida comunitaria, mujeres y jóvenes enfrentan barreras estructurales para incidir en las decisiones públicas o acceder a recursos para desarrollar iniciativas propias.
- **Gestión pública poco transparente o centralizada:** La falta de mecanismos institucionalizados de rendición de cuentas y el débil acceso a la información pública afectan la confianza ciudadana y limitan el control social efectivo.

POTENCIALIDADES PARA FORTALECER UNA GOBERNANZA PARTICIPATIVA EN GUAYARAMERÍN

- **Vocación intercultural y comunitaria del territorio:** La diversidad cultural, el sentido de pertenencia y las formas organizativas comunitarias constituyen una base sólida para la construcción de procesos de planificación participativa desde los territorios.
- **Voluntad política e institucional para innovar:** Existen señales positivas desde el gobierno municipal para impulsar reformas en la planificación, la participación y la articulación institucional, incluyendo la apertura hacia alianzas con municipios vecinos, universidades y cooperación internacional.
- **Juventud con vocación de liderazgo y emprendimiento:** La juventud local, particularmente en áreas rurales, muestra interés en formarse, emprender y participar, siempre que se generen mecanismos de apoyo reales, como fondos semilla y espacios de formación e incidencia.
- **Mujeres organizadas y con capacidades productivas:** Las mujeres de Guayaramerín lideran iniciativas económicas y sociales, especialmente en el ámbito comunitario, que pueden ser fortalecidas mediante su inclusión activa en procesos de toma de decisiones y acceso a recursos productivos.
- **Marco estratégico local propicio:** El PTDI reconoce la necesidad de una institucionalidad fortalecida, con planificación participativa, equidad de género, control social y ordenamiento territorial, generando un marco de legitimidad y coherencia para las acciones propuestas.
- **Ubicación fronteriza estratégica:** La condición de municipio limítrofe con Brasil demanda una gestión territorial con enfoque transfronterizo e integral, que coordine políticas locales con actores binacionales, especialmente en temas como comercio, turismo, seguridad, medio ambiente y cultura.



4.

ACTORES CORRESPONSABLES PARA LA VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

La implementación efectiva de las apuestas estratégicas planteadas para el desarrollo de Guayaramerín requiere de una gobernanza colaborativa, que articule esfuerzos, recursos y capacidades de múltiples actores del territorio. En este sentido, la corresponsabilidad se constituye en un principio fundamental para garantizar la sostenibilidad y pertinencia de las acciones, reconociendo que el desarrollo integral no puede ser impulsado únicamente desde el gobierno municipal, sino que demanda la participación activa, coordinada y complementaria de diversos sectores.

La consolidación de un modelo de desarrollo inclusivo, resiliente y con identidad amazónica en Guayaramerín exige fortalecer las alianzas público-privadas, los vínculos con la academia, la recuperación de saberes locales, la articulación con el nivel central del Estado, y la promoción de liderazgos comunitarios. Asimismo, se requiere de una ciudadanía comprometida que ejerza sus derechos y responsabilidades con corresponsabilidad y vigilancia social.

En este marco, se identifican los siguientes actores corresponsables para la viabilidad de las propuestas:

- **Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín y sus secretarías municipales**, como principal ente rector y ejecutor de las políticas públicas del ámbito local.
- **Sector público nacional y departamental**, a través de sus programas, recursos y capacidades técnicas.
- **Institutos técnicos y tecnológicos**, como actores clave para la formación de capital humano pertinente.
- **Academia**, en su rol de generación de conocimiento, investigación aplicada y acompañamiento técnico.
- **Organizaciones y comunidades productivas**, como protagonistas del desarrollo económico local.
- **Organizaciones sociales**, que expresan las demandas del territorio y dinamizan la participación ciudadana.
- **Líderes sociales y comunitarios**, portadores de conocimientos, referentes territoriales y agentes de cambio.

- **Medios de comunicación**, fundamentales para informar, sensibilizar y promover el involucramiento ciudadano.
- **Sector privado**, como aliado estratégico en la inversión productiva y el desarrollo de mercados inclusivos.
- **Organismos internacionales**, cuya cooperación puede fortalecer procesos de innovación, inclusión y sostenibilidad.
- **Sociedad en general**, como sujeto activo del cambio y beneficiaria directa de los resultados de estas apuestas.

Este enfoque multiactor reafirma que el desarrollo de Guayaramerín no es tarea de uno solo, sino un proceso colectivo que debe construirse desde la corresponsabilidad, la articulación territorial y el compromiso con las generaciones presentes y futuras.





5. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROPUESTAS

La implementación de las apuestas estratégicas orientadas al fortalecimiento del turismo comunitario, el desarrollo productivo sostenible y la gobernanza territorial en el municipio de Guayaramerín exige una estrategia de financiamiento diversificada, realista y alineada con las capacidades locales. Para ello, se propone movilizar recursos provenientes de diferentes niveles y actores, articulando fuentes públicas, privadas, mixtas y de cooperación internacional. Las principales fuentes de financiación identificadas son las siguientes:

- **Asignación prioritaria de recursos municipales:** El Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín debe destinar una parte de su presupuesto anual al fortalecimiento de las capacidades productivas, la infraestructura turística, la asistencia técnica y los programas de formación, garantizando sostenibilidad financiera desde lo local.
- **Gestión ante organismos nacionales e internacionales:** Se promoverá la búsqueda activa de financiamiento y cooperación técnica con entidades del nivel central del Estado, como el Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el Viceministerio de Turismo, así como con agencias de cooperación internacional (GIZ, FAO, PNUD, COSUDE, entre otras) comprometidas con la transición agroecológica, el turismo sostenible, la resiliencia climática y el desarrollo territorial en la Amazonía.
- **Acceso a créditos productivos y fondos semilla:** Se impulsará la articulación con instituciones financieras públicas y de desarrollo, como el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), para la habilitación de líneas de crédito accesibles y fondos semilla orientados a pequeños productores, asociaciones, emprendimientos turísticos y jóvenes emprendedores. Estas herramientas deberán contar con condiciones favorables, como tasas de interés preferenciales, garantías flexibles y asistencia técnica asociada.
- **Alianzas estratégicas interinstitucionales:** Se fomentarán convenios específicos con el Gobierno Departamental de Beni, municipios vecinos, universidades, ONG, fundaciones y redes de economía social y solidaria, para la cofinanciación de acciones vinculadas a la infraestructura turística, el desarrollo de capacidades productivas, la promoción territorial y la revalorización cultural.

- **Responsabilidad Social Empresarial (RSE):** El sector privado, tanto local como regional, será incentivado a través de estrategias de RSE a participar en proyectos de desarrollo sostenible, cofinanciando iniciativas de mejora de servicios turísticos, capacitación a jóvenes y mujeres emprendedoras, y preservación del patrimonio natural y cultural.
- **Transferencias y mecanismos público–privados:** Se impulsarán esquemas innovadores de colaboración mixta que promuevan la corresponsabilidad en la financiación y ejecución de proyectos estratégicos. Estos mecanismos permitirán combinar inversiones públicas y privadas, generando sinergias institucionales, eficiencia en el uso de recursos y mayor impacto territorial.

Esta estrategia integral de financiamiento busca asegurar la sostenibilidad técnica, económica y social de las propuestas, promoviendo el aprovechamiento racional de los recursos del municipio, la corresponsabilidad interinstitucional y la apertura a nuevas oportunidades de inversión e innovación con enfoque amazónico.





6. MARCO ORIENTADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Los lineamientos de política pública para el municipio de Guayaramerín no solo responden a las apuestas estratégicas construidas colectivamente con diversos actores locales, sino que plantean una visión integral de desarrollo que articula la vocación amazónica, la diversidad cultural, el potencial productivo y la riqueza natural del municipio. Para que estas propuestas se implementen de manera coherente, sostenible y con legitimidad social, se establece a continuación un marco orientador que transversaliza todas las intervenciones públicas y comunitarias.

Este marco se organiza en principios rectores que guían la acción pública desde una perspectiva ética y transformadora, y en criterios transversales que aseguran la integración de enfoques clave como género, sostenibilidad, interculturalidad y participación. En conjunto, constituyen los fundamentos para construir un desarrollo con identidad, inclusión y justicia territorial.

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios que guían la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas en Guayaramerín son:

i. Identidad amazónica y territorial

Revalorizar la diversidad cultural, histórica, fluvial y ecológica de Guayaramerín como base del desarrollo local, promoviendo el orgullo por lo propio, la recuperación de saberes ancestrales y la construcción de un sentido de pertenencia colectiva.

ii. Gobernanza participativa

Fomentar la corresponsabilidad entre gobierno municipal, comunidades, juventudes, mujeres, productores y organizaciones sociales en todas las etapas del ciclo de política pública, garantizando espacios de deliberación, control social y apropiación local de las decisiones.

iii. Sostenibilidad ecológica y productiva

Promover un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales, la conservación del entorno amazónico y el impulso de actividades económicas resilientes al cambio climático, con respeto a los límites ecológicos del territorio.

iv. Inclusión y equidad social

Reducir las brechas de desigualdad y exclusión mediante el acceso equitativo a oportunidades para mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y sectores históricamente marginados, reconociendo sus capacidades y roles en el desarrollo local.

v. Planificación estratégica e integrada

Construir políticas públicas articuladas entre sectores, niveles de gobierno y actores sociales, basadas en evidencia, con visión de largo plazo y capacidad institucional para su ejecución y seguimiento.

vi. Cooperación y articulación interinstitucional

Fortalecer las alianzas con municipios vecinos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional, para apalancar recursos, generar innovación y ampliar el impacto de las intervenciones públicas.

CRITERIOS TRANSVERSALES

Los siguientes enfoques deben incorporarse de forma sistemática en todas las apuestas estratégicas, programas y acciones:

i. Enfoque de género

- Asegurar la participación activa de mujeres en la toma de decisiones, planificación territorial, emprendimientos productivos y turísticos.
- Impulsar el liderazgo femenino y su empoderamiento económico, cultural y organizativo.

ii. Enfoque de sostenibilidad

- Promover prácticas productivas y turísticas sostenibles, respetuosas con la biodiversidad y los ciclos naturales.
- Incorporar la gestión integral del agua, la conservación del bosque y la resiliencia climática como ejes del desarrollo.

iii. Enfoque intercultural

- Valorar y rescatar la sabiduría ancestral, la medicina natural, la gastronomía típica, la música y las tradiciones vivas de las comunidades amazónicas.
- Fomentar un diálogo horizontal entre culturas y un turismo respetuoso que fortalezca la identidad local.

iv. Enfoque de juventud

- Garantizar oportunidades reales de formación, empleo, emprendimiento y participación política para las juventudes rurales y urbanas.
- Promover la innovación, la creatividad y el protagonismo juvenil como motores del cambio local.

Este marco orientador permite consolidar una política pública que no solo responde a problemáticas estructurales, sino que transforma las potencialidades del territorio en oportunidades sostenibles e inclusivas. Más que un documento técnico, los lineamientos representan un compromiso colectivo para forjar un futuro con justicia territorial, donde el desarrollo no implique sacrificar la naturaleza ni excluir a nadie.

La implementación efectiva de estas apuestas requerirá del liderazgo del gobierno municipal, pero sobre todo del protagonismo de las comunidades, la juventud, las mujeres, los actores productivos, el sector educativo y las alianzas institucionales. Solo a través de una acción articulada, participativa y sostenida será posible avanzar hacia un Guayaramerín con identidad, desarrollo y dignidad para todas y todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundación Jubileo. (2025). Análisis del presupuesto público municipal de Guayaramerín.
- Fundación Jubileo. (31 de marzo de 2025). Validación de los lineamientos de políticas públicas en el municipio de Guayaramerín.
- Fundación Jubileo. (12 de agosto de 2025). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Guayaramerín.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (2022). Normativas específicas. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>
- Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín. (2021). Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del municipio de Guayaramerín 2021 – 2025.
- Ministerio de Planificación para el Desarrollo. (2021). Plan de Desarrollo Económico Social 2021 – 2025.



ANEXO 1. CONTEXTO NORMATIVO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

A.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA².

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE) brinda el marco normativo general del Estado Plurinacional de Bolivia respecto al desarrollo productivo. El artículo 9 dicta que uno de los fines y funciones esenciales del Estado es: *“Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras”*.

Dentro de la CPE se construye el marco normativo para los componentes que coadyuvan al **DESARROLLO PRODUCTIVO**:

- En **MATERIA EDUCATIVA**, la CPE, en su artículo 17, menciona que como derecho fundamental que “toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”. En el artículo 78 se señala que el Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. Asimismo, el artículo 90, señala que el Estado promoverá la formación técnica, tecnológica, productiva, artística y lingüística, a través de institutos técnicos y tecnológicos. Finalmente, el artículo 91 y 95, alude que la educación superior desarrollará procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social, y que las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas.
- Respecto al **MERCADO LABORAL**, en el artículo 47 se indica que “los trabajadores de pequeñas unidades productivas urbanas o rurales, por cuenta propia, y gremialistas en general, gozarán por parte del Estado de un régimen de protección especial, mediante una política de intercambio comercial equitativo y de precios justos para sus productos, así como la asignación preferente de recursos económicos financieros para incentivar su producción”. Además, que el Estado protegerá, fomentará y fortalecerá las formas comunitarias de producción. Asimismo, en el artículo 48 se enfatiza que

² Gaceta Oficial de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

“el Estado debe garantizar la incorporación de los jóvenes en el sistema productivo, de acuerdo con su capacitación y formación”.

- Respecto a la **INCLUSIÓN Y REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES**, el artículo 59 menciona que el Estado y la sociedad deben garantizar promover la efectiva integración de los jóvenes y personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna. El artículo 313 indica que la organización económica boliviana para eliminar la pobreza y la exclusión social y económica establece como algunos de sus propósitos: La reducción de las desigualdades de acceso a los recursos productivos, la reducción de las desigualdades regionales, el desarrollo productivo industrializador de los recursos naturales, la participación activa de las economías pública y comunitaria en el aparato productivo.
- Respecto a la **CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN**, el artículo 103 menciona que “el Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y, las naciones y pueblos indígena originario campesinos desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley”.
- Respecto al aspecto **FINANCIERO**, el artículo 110 señala que las Entidades Territoriales Autónomas podrán transferir recursos públicos, en efectivo o en especie, a organizaciones económico productivas y organizaciones territoriales, con el objeto de estimular la actividad productiva y generación de proyectos de desarrollo, seguridad alimentaria, reconversión productiva y salud, en el marco del Plan General de Desarrollo; el uso y destino de estos recursos será autorizado mediante norma del Órgano Legislativo de los gobiernos autónomos. Asimismo, el artículo 302 establece que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la creación de fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias.

La CPE indica que son competencias exclusivas del nivel central del Estado las políticas generales de desarrollo productivo y que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción la promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario, las políticas de turismo local, los proyectos de infraestructura productiva y, el fomento y desarrollo de su vocación productiva.

De esta manera, el artículo 405 propugna que “el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, a través de:

1. El incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, manufacturera, agroindustrial y turística, así como su capacidad de competencia comercial.
2. La articulación y complementariedad interna de las estructuras de producción agropecuarias y agroindustriales.
3. El logro de mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación con el resto de la economía boliviana.
4. La significación y el respeto de las comunidades indígena originario campesinas en todas las dimensiones de su vida.
5. El fortalecimiento de la economía de los pequeños productores agropecuarios y de la economía familiar y comunitaria”.

Asimismo, el artículo 407 señala que “son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas” donde se debe:

1. Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.
2. Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
3. Promover la producción y comercialización de productos agroecológicos.
4. Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros. La ley preverá la creación del seguro agrario.
5. Implementar y desarrollar la educación técnica productiva y ecológica en todos sus niveles y modalidades.
6. Establecer políticas y proyectos de manera sustentable, procurando la conservación y recuperación de suelos.
7. Promover sistemas de riego, con el fin de garantizar la producción agropecuaria.
8. Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de innovación y transferencia tecnológica en toda la cadena productiva agropecuaria.
9. Establecer la creación del banco de semillas y centros de investigación genética.
10. Establecer políticas de fomento y apoyo a sectores productivos agropecuarios con debilidad estructural natural.
11. Controlar la salida y entrada al país de recursos biológicos y genéticos.
12. Establecer políticas y programas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
13. Proveer infraestructura productiva, manufactura e industrial y servicios básicos para el sector agropecuario.

A.1.2. NORMATIVA ESPECÍFICA³

Por otro lado, existen leyes sectoriales que norman la aplicación de los fundamentos expuestos en la CPE.

- **Ley Nº 3525 de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal no Maderable Ecológica (21 de noviembre de 2006).** Tiene por objeto regular, promover y fortalecer sosteniblemente el desarrollo de la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica en Bolivia, a través de la cual se crea el Consejo Nacional de Producción Ecológica (CNAPE), como instancia operativa, responsable de planificar, promover, normas, gestionar y apoyar la promoción y desarrollo de la producción ecológica, conformada por representantes del sector público, y se establece la creación de comités departamentales o municipales de fomento para la producción ecológica.
- **Ley Nº 031. Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” (19 de julio 2010).** Se afirma que en materia de desarrollo rural integral son competencias concurrentes de los Gobiernos Municipales Autónomos a) Ejecutar las políticas generales sobre agricultura, ganadería, caza y pesca, en concordancia con el Plan General del Desarrollo Rural Integral, en coordinación con los planes y políticas departamentales. b) Promover el desarrollo rural integral de acuerdo con sus competencias y en el marco de la política general.

³ Gaceta Oficial de Bolivia.

- **Ley Nº 144. Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (26 de junio 2011).** Su finalidad es la soberanía alimentaria para el “Vivir Bien” de la población boliviana a través de lo que se denomina “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, dentro del marco de la Economía Plural.
- **Ley Nº 602. Ley de gestión de riesgos (14 de noviembre 2014).** Norma el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos: prevención, mitigación y recuperación, y la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, siconaturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.
- **Ley Nº 448. Sobre el Programa Nacional de Frutas, el Programa Nacional de Producción de Hortalizas (06 de diciembre 2013).** Su propósito es crear tres programas (Programa Nacional de Frutas, Programa Nacional de Producción de Hortalizas y el Programa Nacional de Rumiantes Menores y Pesca), bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores; así como establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de éstos.
- **Ley Nº 338. Ley de Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas Originarias (OECAS) y de Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria. (26 de enero 2013).** Tiene por objeto normar la agricultura familiar sustentable y las actividades familiares diversificadas, realizadas por las OECAS, las OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, basadas en el uso y aprovechamiento de los componentes de la Madre Tierra, acordes a su vocación y potencial productivo en los diferentes pisos ecológicos, y con diferente grado de vinculación a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, para contribuir a la soberanía alimentaria. La presente ley se aplica a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, OECAS, OECOM y las familias productoras indígena originario campesinas, interculturales y afrobolivianas organizadas en la agricultura familiar sustentable, y a otras entidades públicas, privadas y mixtas, que directamente intervienen o se relacionan con la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria, en el marco de la economía plural.



ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DE LAS MESAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO EN GUAYARAMERÍN

SECTOR	VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDA/PROBLEMAS	PROPUESTAS
DESARROLLO PRODUCTIVO	<p>Tradicional: Maíz, arroz, papaya, yuca, guineo, plátano, cítricos, copoazú, frijol</p> <p>Nuevos cultivos: Soya, sorgo, maní, frijol, sandía</p>	<p>Los suelos son distintos en cada lugar, se requiere estudio de suelos.</p> <p>Se siembra a la antigua, se necesita mecanización.</p> <p>Faltan maquinarias: maestranza, silo, peladora y secadora de arroz, trituradora.</p> <p>Combustible limitado para maquinaria y transporte.</p> <p>Falta de mercados para los frutos amazónicos y otros productos.</p> <p>Mal estado de los caminos hacia las comunidades.</p> <p>Falta de electricidad en comunidades rurales.</p> <p>Caída del precio de productos: arroz, pollo.</p>	<p>Realizar estudio de suelos.</p> <p>Mecanización agrícola en un punto estratégico entre Guayaramerín y Riberalta (zona común para todas las comunidades).</p> <p>Contratación de un técnico agrónomo por rubro.</p> <p>Implementar un sistema de riego (para contrarrestar 5 meses de sequía).</p> <p>Aumentar el cupo de combustible para productores.</p> <p>Fertilización de tierras con uso de urea.</p> <p>Instalar una fábrica despulpadora de frutos amazónicos (copoazú, asaí, majo) y un frigorífico.</p> <p>Crear una empresa exportadora de frutos amazónicos.</p> <p>Maquinarias para mantenimiento de caminos rurales.</p> <p>Centro de medicina natural con plantas locales.</p>
TURISMO	<p>Lagos, ríos, playas.</p> <p>Flora y fauna silvestre (caimán, bufeo, jochi pintao, chocolate, etc).</p> <p>Medicina natural y plantas medicinales.</p> <p>Gastronomía amazónica: chivé de pescado, guiso de jochi pintao, espezao con castaña.</p>	<p>Falta de infraestructura turística en zonas ecológicas.</p> <p>Carencia de organización en la producción artesanal.</p> <p>Necesidad de identificación de rutas turísticas y señalización.</p> <p>Insuficiente capacitación en idiomas y turismo.</p> <p>Falta de coordinación con la Dirección de Turismo del GAM.</p> <p>Necesidad de estudio del potencial turístico regional.</p>	<p>Fomentar el bioturismo y turismo ecológico.</p> <p>Identificar lugares estratégicos para el turismo: playas, rutas de la goma, Cachuela Esperanza, las 7 islas, pampas.</p> <p>Capacitación de guías turísticos (idiomas, historia, naturaleza).</p> <p>Inversión en infraestructura turística ecológica.</p> <p>Crear escuelas itinerantes de gastronomía y formación en cocina regional.</p> <p>Exploración arqueológica de los pueblos originarios.</p> <p>Recuperar tradiciones socioculturales (música, juegos).</p> <p>Fomentar el avistamiento de flora y fauna, con señalización e información científica.</p> <p>Crear convenios interinstitucionales público-privados.</p> <p>Promover el turismo de aventura, histórico y cultural.</p> <p>Realizar un Inventario Biológico Rápido (IBR) de flora y fauna local.</p>

SECTOR	VOCACIÓN PRODUCTIVA	DEMANDA/PROBLEMAS	PROPUESTAS
PISCÍCOLA	Lagos, ríos, playas. Peces: Paiche, pacú, etc.	<p>Falta de infraestructura adecuada para la producción piscícola (estanques, sistemas de recirculación, etc.).</p> <p>Deficiente sistema de transporte para la distribución de pescado fresco.</p> <p>Escasa capacitación técnica en manejo de especies nativas y exóticas.</p> <p>Desconocimiento sobre alimentación balanceada, reproducción y sanidad acuícola.</p> <p>Limitado acceso a mercados para venta de pescado.</p> <p>Competencia con pescado importado y de otras regiones.</p> <p>Baja productividad en volumen por falta de asistencia técnica.</p> <p>Falta de asociaciones entre productores para escalar comercialización.</p> <p>Dificultad para acceder a insumos específicos (alimento balanceado, alevines).</p> <p>Escaso acceso a créditos productivos y apoyo financiero.</p> <p>Ausencia de políticas locales específicas para el fomento piscícola.</p> <p>Falta de coordinación entre productores y gobierno municipal.</p>	<p>Implementar infraestructura piscícola (estanques, sistemas de cultivo intensivo o semiintensivo, pozos, tanque de redes).</p> <p>Desarrollar programas de capacitación técnica en reproducción, alimentación, manejo sanitario y procesamiento.</p> <p>Promover capacitaciones técnicas en gestión administrativa y financiera.</p> <p>Crear centros de acopio y procesamiento de pescado para asegurar cadena de frío y valor agregado.</p> <p>Fomentar la organización de asociaciones piscícolas para fortalecer la comercialización y negociación de precios.</p> <p>Establecer rutas de comercialización seguras y sostenibles en ciudades del eje central.</p> <p>Facilitar el acceso a insumos estratégicos (alimento, alevines).</p> <p>Promover líneas de crédito diferenciadas para el sector acuícola.</p> <p>Impulsar una política municipal de desarrollo piscícola articulada con instancias nacionales y departamentales.</p> <p>Generar alianzas institucionales (universidades, ONG, centros de investigación) para apoyo técnico y científico.</p> <p>Impulsar a los líderes locales, su conocimiento y experiencia.</p> <p>Intercambios de experiencias.</p> <p>Reactivar e impulsar el centro de formación piscícola.</p> <p>Promover el sistema asociativo.</p>
GANADERÍA	Ganadería	<p>Falta de reinversión.</p> <p>Falta de inversión en mejoramiento genético.</p> <p>Falta de capacidad para implementar mejoramiento genético.</p> <p>Capacidad solo para satisfacer el mercado local.</p> <p>Dependencia de alimento balanceado de Santa Cruz, lo que incrementa los precios.</p>	<p>Asistencia técnica capacitada.</p> <p>Formalizar y capacitar el tema de cooperativas.</p> <p>Proyectos de inseminación y mejoramiento genético.</p> <p>Capacitaciones técnicas especializadas.</p> <p>Desarrollo de productos lácteos con valor agregado, diferenciados para un mercado específico.</p> <p>Impulsar el sector productivo local para la producción de alimento para ganado.</p> <p>Capital de inversión, capital semilla para maquinarias, silos e infraestructura.</p> <p>inversión para la dotación de sementales para mejoramiento genético.</p> <p>Planta de alimento balanceado.</p>

Fuente: Fundación Jubileo. (31 de marzo de 2025). Mesa de desarrollo productivo del municipio de Guayaramerín.

Municipio GUAYARAMERÍN

Ubicación y límites

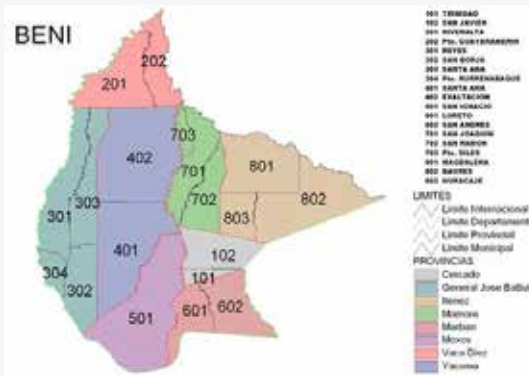
- Municipio amazónico del departamento del Beni, situado en la provincia Vaca Díez, en la ribera del río Mamoré, frontera natural con Brasil. Limita al norte y al este con la República de Brasil, al sur con el municipio de Riberalta y al oeste con el municipio de Puerto Siles.

Reseña histórica

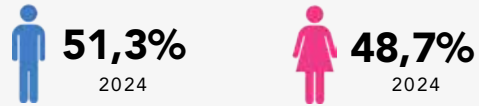
- Fundada en 1892 como Puerto Palmira, cambió su nombre a Puerto Sucre en 1905. Finalmente, mediante la Ley del 22 de septiembre de 1915, adoptó el nombre de Guayaramerín, fecha que se reconoce como su aniversario cívico.

ASPECTOS GENERALES

6.493 Km² | SUPERFICIE
 42.031 personas | POBLACIÓN (2024)
 6,28 Hab./Km² | DENSIDAD

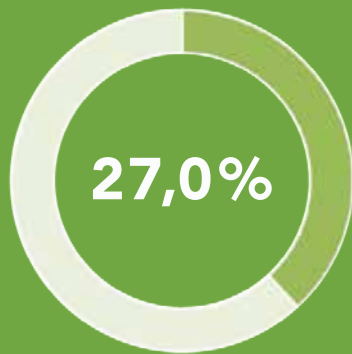


CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS



COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN (2024)

- 41,2% de la población estaba en edad escolar (entre 4 y 19 años)
- 49,3% eran adultos jóvenes y adultos (entre 20 y 59 años)
- 9,5% tenía 60 años o más



POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS₂₀₂₄

- 26,0% son pobres moderados
- 1,1% son indigentes

PRINCIPALES CARENCIAS POR NBI EN GUAYARAMERÍN, 2024

- Insuficientes espacios en la vivienda (79,2%).
- Inadecuados materiales de la vivienda (29,2%).
- Servicios de agua y saneamiento (28,3%).

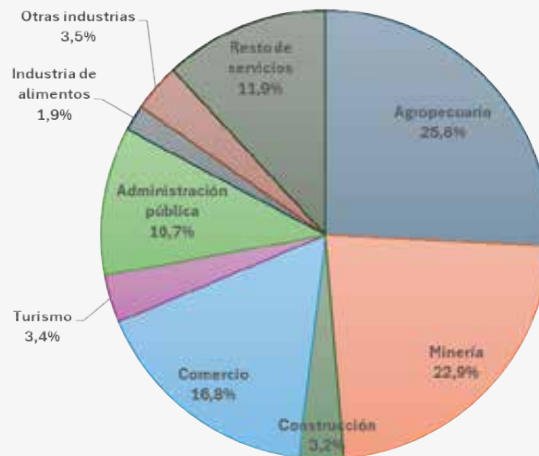


Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda. 2024

MERCADO LABORAL

20.943 personas
POBLACIÓN OCUPADA
(2019)

Municipio de Guayaramerín:
Población ocupada según
actividad económica, 2019
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Análisis Real-Latinoamericano (ARLAT).



**3 de cada 10
personas**
personas trabajan en el
sector agropecuario, turismo
y de alimentos

EDUCACIÓN



2,1% tasa de analfabetismo (2024)

unidades educativas públicas y de convenio **81**



10,7 años promedio de estudio de las personas de 19 años y más (2024)

14.260 | Estudiantes matriculados (2023)
91,4% | Tasa de promoción (2023)
3,2% | Tasa de abandono (2023)



SALUD

Índice de Salud Municipal (2021)
(Nivel medio)

0,728646



cobertura de salud (2024) **85,7%**

97,5% parto institucional (2024)



establecimientos de salud (2025) **19**



camas hospitalarias en total (2025) **108**

PERFIL ECONÓMICO PRODUCTIVO

Producto Interno Bruto (2019)

Bs 1.557 millones (USD 224 millones)

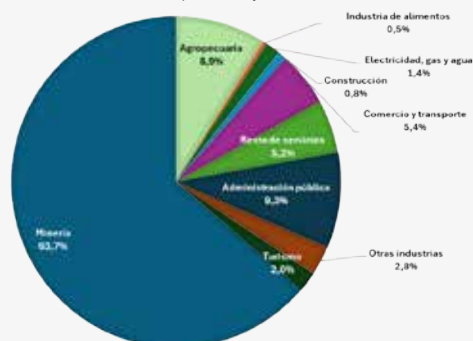
Representa:

19,9% del PIB del departamento de Beni



La actividad agropecuaria, de alimentos y turismo representa **11,3%** del PIB municipal

Municipio de Guayamerín: Participación de las actividades económicas en el Producto Interno Bruto, 2019(p)
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de IAnálisis Real-Latinoamericano (ARLAT).

VOCACIÓN PRODUCTIVA REAL, 2019

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL

| Bs 2.480 millones
| 20.943 personas ocupadas

VOCACIONES PRODUCTIVAS REALES

| Bs 286 millones (11,5% del VBP)
| 6.503 personas ocupadas

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN		POBLACIÓN OCUPADA	
	En millones de Bs	Participación (%)	En número	Participación (%)
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL	2.480	100,0	20.943	100,0
VOCACIONES PRODUCTIVAS REALES	286	11,5	6.503	31,1
Productos agrícolas tradicionales	139	5,6	4.311	20,6
Ganadería y productos pecuarios	48	1,9	1.082	5,2
Industria de alimentos	33	1,3	392	1,9
Turismo	67	2,7	718	3,4

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de IAnálisis Real-Latinoamericano (ARLAT).

SECTOR AGRÍCOLA



Municipio de Guayaramerín: Uso actual del suelo, 2024
(En hectáreas y porcentajes)

USO ACTUAL DEL SUELO	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE
TOTAL	648.794	100,0
Forestal	503.244	77,6
Ganadero	91.723	14,1
Agrícola	24.610	3,8
Piscícola	20.992	3,2
Protectivo	7.417	1,1
Urbano	808	0,1

Municipio de Guayaramerín: Producción, superficie cosechada de los 10 productos principales, 2023(p)
(En toneladas métricas, hectáreas y toneladas métricas por hectárea)

GRUPO	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO (Tm/Ha)
Tuberculos	Yuca	13.945	2.050	6,80
Cereales	Maíz	8.518	2.905	2,93
Cereales	Aroca	7.342	3.020	2,43
Frutales	Plátano(Postre)	7.242	999	7,25
Industriales	Caña	6.439	116	55,51
Frutales	Banano	1.965	210	9,45
Frutales	Piña	1.274	141	9,04

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

(p): Preliminar.

Tm: Tonelada Métrica.

Ha: Hectárea.



SECTOR PECUARIO

Municipio de Guayaramerín: Producción pecuaria, 2023
(En número y porcentaje)

107.614
cabezas de producción
pecuaria

GRUPO	Nº DE CABEZAS	PORCENTAJE
TOTAL	107.614	98,2
Bovinos	77.239	71,8
Porcino	23.927	22,2
Ovinos	4.525	4,2
Avícolas	1.334	1,2
Caprinos	589	0,5

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Municipio de Guayaramerín: Potencialidades productivas, 2023
(En hectáreas y porcentajes)

**POTENCIAL
PRODUCTIVO**

VOCACIÓN	SUPERFICIE (Ha)	PORCENTAJE	POTENCIAL
TOTAL	650.235	100,0	
Forestal maderable y no maderable	315.500	48,6	
Forestal maderable y no maderable limitado	106.825	16,3	
Ganadería bovina uso limitado	79.971	12,3	1. Producción de leche sin tratar
Piscícola y captación de aguas	31.565	4,8	2. Castaña
Ganadería bovina	14.894	2,3	3. Turismo
Protección y vida silvestre	14.551	2,2	4. Pesca fluvial
Cultivos agrícolas mercado local	12.662	1,9	5. Copostá y otras frutas tropicales
Cultivos agrícolas	12.510	1,9	6. Fabricación de productos de madera
Zona urbana	820	0,1	7. Producción agrícola
Vida silvestre	678	0,1	
Forestal limitado	459	0,1	

Fuente: Elaboración de Fundación Jubileo con base en datos de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.



Director Ejecutivo:

Juan Carlos Nuñez V.

Coord. Área de Investigación:

Waldo Gómez R.

Coordinación del proyecto:

Carla Cordero Sade

Equipo del proyecto:

René Martínez Céspedes

Elaboración del documento:

Carla Cordero Sade

Gestión comunicacional:

Jorge Jiménez J.

Cecilia Rocabado C.

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768 Sopocachi

La Paz – Bolivia

Tel: (591-2) 2125177 – 2154641

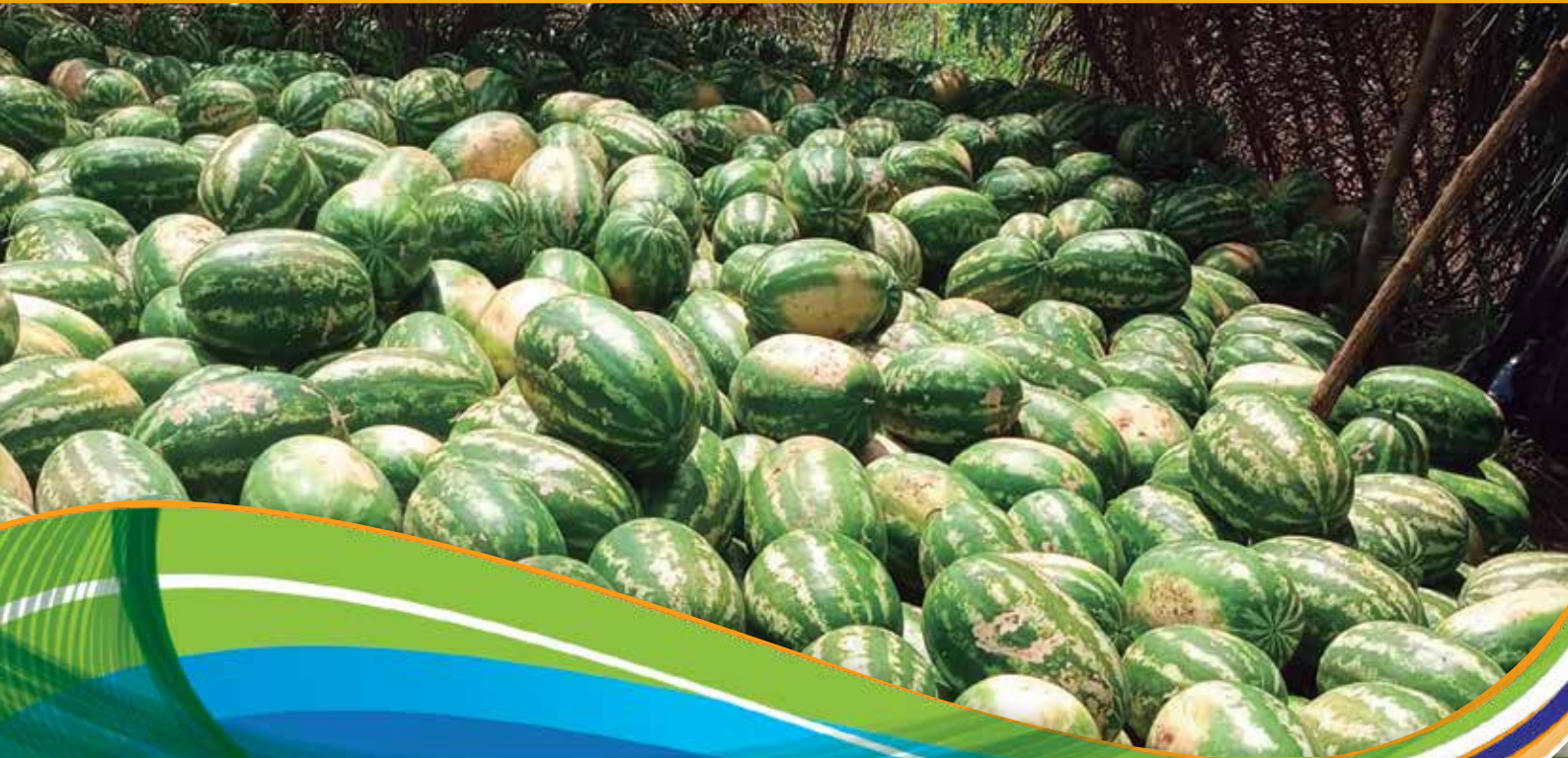
Correo electrónico:

fundajub@jubileobolivia.org.bo

2025

Con apoyo de





@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo



Fundación Jubileo



Fundación Jubileo

www.jubileobolivia.org.bo